

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BASES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

UACH.DA.A220201.2018.ITP

SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA EN BASE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2018, RELATIVA A LA:

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS, CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS

FEBRERO DE 2018



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

CONTENIDO

BASES	5	4-
	INTERPREDICTION CENTERAL	4 -
•	INFORMACION GENERAL	4 -
Α.	CONVOCANTE	
В.	OBJETO DE LA LICITACION	4-
1.	JUNTA DE ACLARACIONES.	4 -
П.	COSTO, PAGO Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES	
IV.	ENTREGA DE PROPUESTAS	5 -
٧.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	- 5 -
VI.	EMISIÓN DEL FALLO	6 ·
VII.	FIRMA DE LOS CONTRATOS	6.
El cor	ntrato que opera será la póliza, emitida por la compañía g	anadora así como las condiciones generales6
VIII.		7-
v III.	A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	7
	INCTRUCCIONES DADA ELABODAD LAS DECELESTAS	7
IX.	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.	7
	A) PROPUESTA TECNICA	9
	B) PROPUESTA ECONOMICA	
X.	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	10
XI.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	10
XII.	ANTICIPO Y FORMA DE PAGO	10
AII.		
XIII.	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS	BIENES 11
XIV.	MODIFICACIONES	11
XV.	DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	11
XVI.		11
XVII.	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA	12
XVIII	INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA	12
XIX.	INCONFORMIDADES Y RECURSOS	12



CONVOCATORIA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

ANEXOS	- 12 -
ANEXO "A"	- 12
	13
	15
ANEXO "D"	
ANEXO "E"	17
"ANEXO UNO"	- 18
PARTIDA UNO	- 18
"ANEXO UNO"	29 29
"ANEXO UNO"	
"ANEXO DOS"	51



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Proveedores con número UACH.DA.A220201.2018.ITP; relativa a la Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas para la Universidad Autónoma de Chihuahua; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 2, 3, 4 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, 21 inciso c), 25 y 27 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y en cuanto a su procedimiento; en los artículos 40 fracción I, 41,42, 47, 72,73 fracción II, 77 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en la calle Séptima No. 1210, en la colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.

B. OBJETO DE LA LICITACIÓN

1 289 2 414	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	289	Pólizas de seguro para vehículos
2	414	Pólizas de seguro para edificios
3	15	Pólizas de seguro para cajas únicas

^{*}La descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se detallan en el "Anexo UNO" de las bases de la presente licitación.

Los bienes que se entreguen como resultado de la Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Proveedores deberán ser nuevos, originales y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados y en ninguno de los casos deberán ser reconstruidos, remanufacturados o reciclados.

II. JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el día 06 de marzo de 2018,



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

en punto de las 11:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la calle Séptima No. 1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000; de la ciudad de Chihuahua, Chih., coordinando el evento el M.A.R.H. Jesús Emilio Molina Bustillos, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Asimismo, se deberá enviar vía correo electrónica las preguntas que se tengan con respecto a las presentes bases a los siguientes correos: jemolina@uach.mx o madominguez@uach.mx o de manera presencial en el Departamento de Adquisiciones ubicado en la calle Séptima No. 1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000; de la ciudad de Chihuahua, Chih., cuando menos con 24 horas de anticipación a celebrarse el acto de la junta de aclaraciones.

III. COSTO, PAGO Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.

Estas bases se otorgarán de manera gratuita a aquellos proveedores que se dediquen al giro correspondiente de los bienes a adquirir.

IV. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los participantes entregarán sus propuestas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en la calle Séptima No.1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad; en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica. La entrega se hará en días hábiles hasta el día 14 de marzo del presente año de las 8:00 a las 10:00 horas.

Por el sólo hecho de presentar proposiciones, los participantes aceptan y se obligan a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación restringida hasta su conclusión.

V. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con los artículos 60 y 61 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **14 de marzo del año en curso a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

En el acto de apertura de las propuestas de los participantes, el cual se llevará a cabo exclusivamente con la presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se recibirán los sobres que contengan las proposiciones y se realizará una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados, desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos y conservando las restantes para su posterior revisión detallada.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Restringida por Invitación a cuando menos Tres Proveedores hasta su conclusión.

Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes de inicio.

Ninguna de las condiciones en las proposiciones presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, ya sea que el mismo sea detectado en la revisión cuantitativa o en la revisión a detalle por el área requirente de la proposición de que se trate.

VI. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad con los artículos 61 Fracción V y 67 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, previa emisión del dictamen técnico, económico y legal presentado por la convocante de las proposiciones, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, modificaciones, junta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad del bien requerido; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

La emisión de dicho fallo tendrá verificativo en la fecha, hora y lugar que se señale en el acto de apertura de proposiciones, la cual se llevará a cabo en una junta con la participación exclusiva de los integrantes del Comité de Adquisiciones, habiendo de comunicarse por escrito a cada uno de los licitantes dicho fallo de la licitación restringida.

Adjunto a la comunicación referida en el párrafo anterior, el convocante proporcionará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su proposición, en su caso, no fue elegida; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación que firmarán los participantes, a quienes se entregará copia de la misma.

El convocante hará del conocimiento general y por los mismos medios que la licitación restringida, al participante ganador.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad conforme al artículo 113 y 114 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.

El contrato que opera será la póliza, emitida por la compañía ganadora así como las condiciones generales.

El licitante deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

Deberá dar cumplimiento con las disposiciones y condiciones del servicio establecidas y que sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones y que de estar fuera de ellas, se operará de acuerdo a las condiciones generales y particulares de la póliza de la compañía de seguros.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

VIII. GARANTÍAS

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales.

En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas, se procederá a lo establecido en la Ley de la materia.

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un **cheque certificado** en moneda nacional emitido por una institución bancaria o **fianza** en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, según sea el caso, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe mínimo equivalente al 5% del monto total a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatario (previa solicitud del licitante), excepto la del ganador, una vez celebrado el contrato con el proveedor adjudicado le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía se hará efectiva a los participantes que no mantengan vigente su propuesta a lo largo del proceso licitatorio hasta la celebración de los contratos correspondientes.

IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

- 1. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases)
- 2. Documento en papel membretado del participante que deberá incluir las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir o ser superiores en calidad con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
- 3. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases)
- 4. Copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
- 5. Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.
- 6. Original y copia de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.
- 7. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
- 8. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Anexar al menos un recibo de teléfono o luz o agua. (Anexo "C")
- 9. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo "D")
- 10. Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con un sucursal, indicando dirección, horario y teléfono. (Anexo "E", incluido en éstas bases).
- 11. Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete, en caso de ser necesario, a tener la atención inmediata y corrección de póliza. Escrito Libre.
- 12. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 años de antigüedad. (En caso



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).

- 13. Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.
- 14. Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS.
- 15. Presentar copia simple de la última declaración anual "2016" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
- 16. Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes.
- 17. Presentar copia simple de los estados financieros anuales del 2017 debidamente firmados por el Contador de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.
- 18. Copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.
- 19. Copia del documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.
- 20. Carta con firma de aceptación de la persona que fungirá como enlace entre la Universidad y la clínica u hospital de las principales ciudades de la Republica Mexicana de donde se tenga celebrado convenio para atención a los asegurados, por cada partida en la que participe.
- 21. Evidencia de contar con experiencia mínima de 1 año, en la venta y/o emisión de pólizas motivo de la presente licitación en el Estado de Chihuahua. (Contratos, Pólizas).
- 22. Condiciones generales y particulares de las pólizas, así como los anexos de los endosos.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

- 1. Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.
- 2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

3. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y las proposiciones deberán presentarse desglosando el Impuesto al Valor Agregado y el derecho de póliza.

X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 64 al 66 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la adjudicación de los bienes se hará <u>POR PARTIDAS</u>, de acuerdo a los montos señalados en las presentes bases por lo que podrá resultar uno o dos proveedores ganadores.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Contrataciones y Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de factura respectiva, previa presentación de las pólizas



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

generales y factura en la que deberá incluir nombre, firma y sello en el que conste la recepción y aceptación de la póliza por parte del Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales de la Universidad, el M.F. Manuel Alfonso Palicio Guevara.

XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El participante que resulte ganador deberá entregar las pólizas, o en su caso las cartas de cobertura a conformidad de la convocante a más tardar el 23 de marzo del año en curso, en las instalaciones de Bienes Patrimoniales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en C. 7º #1210 Col. Centro en la Ciudad de Chihuahua, con atención al M.F. Manuel Alfonso Palicio Guevara, Jefe de Bienes Patrimoniales.

XIV. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explicitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

XVI. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:

a) Por la entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XVIII. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA

Verificación de la póliza: La entrega de la póliza será verificada por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

XIX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el mismo Comité el día 28 de febrero de 2018, y firma en representación de dicho órgano colegiado el M.A.R.H. Jesús Emilio Molina Bustillos, en su calidad de Secretario del Comité.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.A.R.H. JESÚS EMILIO MOLINA BUSTILLOS SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Anexos

ANEXO "A"

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

08 de marzo de 2018

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

	ATENTAMENTE
2 1 1 1 2 2 1 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL
	REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

ANEXO "B"

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

ANEXO "C"

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018

Universidad Autónoma De Chihuahua Calle Séptima 1210 Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No.	relativa a	
manifiesto bajo protesta de decir verd	dad que se señala domicilio y teléfono en ciones y documentos relacionados con el cu	el Estado de
ejecución del objeto de la presente licitad		
DOMICILIO:		
Calle:		e:
Ciudad:		
TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHU	A:	
	ATENTAMENTE	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL	
	REPRESENTANTE	



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

ANEXO "D"

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018

REPRESENTANTE

Universidad Autónoma De Chihuahua Calle Séptima 1210 Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: En relación a la Licitación No. ______, relativa a _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que: ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si______, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento. (En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO) **ATENTAMENTE** NOMBRE DEL PARTICIPANTE NOMBRE Y FIRMA DEL



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

ANEXO "E"

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018

Universidad Autónoma De Chihuahua Calle Séptima 1210 Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

empresa (nombre o razón social completa de	iptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la e la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; ón al cliente en la ciudad de, con los siguientes
Nombre: Dirección:	
Horario:	
Teléfono:	
Lo anterior; según se solicita en las bases de l	a presente licitación.
(a)	ATENTAMENTE
959	
trigress) as	
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL
	DEDDECENTANTE



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

"ANEXO UNO"

(PROPUESTA TÉCNICA) PARTIDA UNO

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018

La firma del presente documento nos compromete a prestar los servicios de la presente licitación, con las siguientes características como mínimo:

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	289	Pólizas de seguro para vehículos

PARTIDA 1

SEGURO PARA 289 VEHICULOS, SEGÚN RELACIÓN ANEXA

1. <u>Cobertura Amplia en todos los vehículos</u> (motocicletas, automóviles, vagonetas, pick ups, camiones, microbuses y autobuses)

La propuesta deberá contener cuando menos el monto o límite por el cual está amparada la prima, porcentaje de deducible y la prima neta de las siguientes coberturas

Vehículos de 1 a 5 plazas

Cobertura	Monto		
Daños materiales	Valor comercial		
Deducible por daños materiales	5%		
Robo total	Valor comercial		
Deducible por robo total	10%		
Gastos médicos a ocupantes	\$1,000,000.00 LUC		
Servicios de asistencia	Amparado por la compañía		
Defensa Legal vehicular	Amparado por la compañía		
Responsabilidad civil por daños a terceros	\$3,000,000.00		
RC en exceso por muerte	\$3,000,000.00		



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Vehículos de 6 a 15 plazas

os ac o a zo piazas	
Cobertura	Monto
Daños materiales	Valor comercial
Deducible por daños materiales	5%
Robo total	Valor comercial
Deducible por robo total	10%
Servicios de asistencia	Amparado por la compañía
Defensa Legal vehicular	Amparado por la compañía
Responsabilidad civil por daños a terceros	\$3,000,000.00
Gastos médicos a ocupantes incluido el conductor	\$3,000,000.00 LUC

Microbuses y Autobuses

Cobertura	Monto
Daños materiales	Valor factura
Deducible por daños materiales	5%
Robo total	Valor factura
Deducible por robo total	10%
Sin deducible por pérdida total DM o RT	Amparado por la compañía
Servicios de asistencia	Amparado por la compañía
Defensa Legal vehicular	Amparado por la compañía
Responsabilidad civil por daños a terceros (se deberá especificar en póliza marca, modelo, serie, placas y núm. de ocupantes)	\$3.000,000.00
Responsabilidad civil en exceso (se deberá especificar en póliza marca, modelo, serie, placas y núm. de ocupantes)	
Gastos médicos a conductor	\$200,000.00 por conductor
Responsabilidad viajero	De 3160 UMA por ocupante

- ✓ Se solicita cobertura de daños ocasionados por la carga en pick up y/o remolque (cualquier carga relacionada con la actividad propia de la Universidad y sus unidades académicas, como son pero no limitados a: maquinaria, equipo, mobiliario, pastura, ganado
- ✓ Se solicita extensión de responsabilidad civil a remolques como jalón en cualquier vehículo
- Se solicita responsabilidad civil únicamente en vehículos tipo automóvil (hasta 8 pasajeros) y pick ups en EUA de 100 mil dólares y 2 mil dólares de gastos médicos por ocupante. Con excepción de las tipo Van
- ✓ Se solicita amparar responsabilidad civil cruzada entre vehículos, así como daños a las instalaciones propias del contratante, sin dolo o mala fe.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Se solicita capacitación a responsables de área de uso y acciones a tomar en caso de ser necesario, así como asesoría de dudas de alcance de la póliza contratada.

Adsc.	Marca	Clase	Tipo	Mod.	Serie	Nva Placa	Trans.	A/C	Cap.	Cyl.
1101	Chevrolet	Optra	Sedan	2009	KL1JJ51Z09K105612	ELA8853	Aut.	Si	5	4
1101	Chevrolet	Traverse	Vagoneta	2014	1GNKR8KD2EJ203798	ENA6035	Aut.	Si	6	6
1101	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2015	1GNSC8KC5FR303146	ENA6036	Aut.	Si	9	8
1101	Dodge	Caliber SE	Sedan	2008	1B3JB28K98D611456	ELA8859	Std.	Si	5	4
1201	Nissan	Xtrail	Vagoneta	2015	JN8BT27T4FW003540	ELA9020	Aut.	Si	5	4
1206	Chevrolet	Silverado	Pick Up	2005	1GCEC14V75Z343643	ED33777	Std.	Si	3	8
1206	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	2008	LC6PCJK6680817560	D4RC8	Std.	No	2	1
1206	Honda	Invicta	Motocicleta	2010	LALJCJF8XA3090663	D4RC9	Std.	No	2	1
1206	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	2008	JS1SH42A682101049	D4RF4	Std.	No	2	1
1206	Honda	Invicta	Motocicleta	2010	LALICIF89A3090539	D4RF6	Std.	No	2	1
1206	Honda	Invicta	Motocicleta	2010	LALICJF88A3090712	D4RF7	Std.	No	2	1
1206	Honda	Invicta	Motocicleta	2010	LALJCJF85A3090568	D4RF8	Std.	No	2	1
1206	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	2008	JS1SH42AX82101054	D4RF9	Std.	No	2	1
1206	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	2008	JS1SH42A082101046	D5RF1	Std.	No	2	1
1206	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	2006	9FSSG11A36C025616	D5RF2	Std.	No	2	1
1206	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	2006	9FSSG11A16C027087	D5RF3	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2005	9C6KE074X50002339	D5RF4	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2012	LBPKE1316C0052200	D5RF7	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2012	LBPKE1315C0052186	D5RF8	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2012	LBPKE131XC0052183	D5RF9	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2012	LBPKE131XC0052278	D6RF1	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2012	LBPKE1315C0052205	D6RF2	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	YBR125G	Motocicleta	2015	LBPKE1314F0106842	D6RF3	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	YBR125G	Motocicleta	2015	LBPKE1319F0106822	D6RF5	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	YBR125G	Motocicleta	2015	LBPKE1318F0106827	D6RF6	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	YBR125G	Motocicleta	2015	LBPKE1317F0106821	D6RF7	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	YBR125G	Motocicleta	2015	LBPKE1312F0106841	D6RF8	Std.	No	2	1
1206	Yamaha	Motocicleta	Motocicleta	2005	3CCKE07685A001606	D6TC2	Std.	No	2	1
1206	Ford	Econoline E150	Vagoneta	2002	1FMRE11292HB26128	ELA8514	Aut.	Si	15	
1206	Nissan	Tsuru GSi	Sedan	2005	3N1EB31S35K345186	ELA8518	Std.	No	5	4
1206	Nissan	Tsuru GSi	Sedan	2005	3N1EB31S65K345182	ELA8550	Std.	Si	5	4
1206	Ford	Club Wagon XL	Vagoneta	1998	1FMRE1123WHB66887	ELA8896	Aut.	No	15	8
1301	Nissan	Tiida	Sedan	2012	3N1BC1AS9CK801127	ELA9047	Aut.	Si	5	4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

1301	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2007	3G1SE51X67S106838	ELA8546	Std.	Si	5	4
1302	Chevrolet	Cargo Van	Vagoneta	2006	1GCFG15XX61174257	ED33635	Aut.	Si	15	8
1302	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L48DB07705	ELA8534	Aut.	Si	15	8
1302	Nissan	Tiida	Sedan	2015	3N1BC1AS5FK195524	ELA9018	Std.	Si	5	4
1401	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2007	93CXM80297C180337	ED33643	Std.	No	2	4
1401	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2007	93CXM80297C123412	ED33645	Std.	No	2	4
1401	Dodge	Pick Up	Pick Up	2007	1D7HA18207J600765	ED33646	Aut.	No	3	8
1401	Chevrolet	Pick Up Silverado	Pick Up	2005	1GCEC14V05Z333259	ED33649	Std.	Si	3	8
1401	Ford	Curier L	Pick Up	2009	9BFBT32N897886363	ED33678	Std.	No	2	4
1401	Ford	Curier L	Pick Up	2009	9BFBT32N397884438	ED33679	Std.	No	2	4
1401	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2007	93CXM802X7C124505	ED33680	Std.	No	2	4
1401	Chevrolet	Colorado Crew Cab	Pick Up	2007	1GCCS13E378136798	ED33770	Aut.	No	5	4
1402	Nissan	Pick Up	Pick Up	2005	3N6DD12S95K023476	ED33648	Std.	No	3	4
1402	Nissan	NP300	Pick Up	2013	3N6DD25TXDK028405	ED33764	Std.	Si	3	4
1402	Honda	Motocicleta		1993	CG1251644811	D4RC7	Std.	No	2	1
1402	Suzuki	Motocicleta	Motocicleta	1998	SG12A101471	D5RF6	Std.	No	2	1
1402	Dodge	Pick Up Ram 4000	Pick Up	2005	3D6WN56D15G718706	ED33626	Std.	No	3	8
1402	Ford	F-350, SUPER DUTY XL	Pick Up	2001	3FDKF36L61MA11511	ED33627	Std.	No	3	8
1402	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2008	93CXM802X8C165119	ED33641	Std.	No	2	4
1402	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2008	93CXM80238C165480	ED33642	Std.	No	2	4
1402	Nissan	Pick Up	Pick Up	2005	3N6DD12S75K023461	ED33644	Std.	No	3	4
1402	Nissan	Pick Up	Pick Up	2005	3N6DD13S35K020863	ED33647	Std.	No	3	4
1402	Nissan	Pick Up	Pick Up	1991	1U72002704	ED33677	Std.	No	3	4
1402	Ford	F-350, SUPER DUTY XL	Pick Up	2008	3FEKF36L48MA02876	EE34256	Std.	No	3	8
1402	Nissan	Urvan	Vagoneta	2007	JN1FE56S47X572808	ELA8502	Std.	Si	15	4
1601	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2008	3D7H516N28G123485	ED33640	Std.	Si	3	8
1601	Nissan	Tiida	Sedan	2016	3N1BC1ASXGK195438	ELA9032	Aut.	Si	5	4
1603	Nissan	NP300	Pick Up	2014	3N6DD23T8EK102084	ED33782	Std.	Si	5	4
1603	Ford	Econoline E150	Vagoneta	2008	1FMNE11W48DA72304	ELA8501	Aut.	Si	15	8
1605	Nissan	Pick Up	Pick Up	2009	3N6DD21TX9K005137	ED33639	Std.	No	3	4
1605	Chevrolet	Chevy Swing	Pick Up	2002	3G1SF61322S194148	ELA8507	Std.	No	2	4
1701	Kawasaki	Brute Force	Motocicleta	2007	JKAVFDA107B527807	D5RF5	Aut.	No	2	2
1701	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2008	3D7H516N58G198052	ED33638	Aut.	Si	3	8
1701	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31LX8DB07725	ELA8511	Aut.	Si	15	8
1701	Dodge	Ram Maxi Wagon 3500	Vagoneta	2002	2B5WB35Y92K140126	ELA8513	Aut.	No	15	8
1701	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2007	3G1SE51XX7S157517	ELA8866	Std.	Si	5	4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

1701	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2008	3G1SE51X98S159874	ELA8867	Std.	Si	5	4
1701	Nissan	Tiida	Sedan	2015	3N1BC1AS9FK200367	ELU6693	Aut.	Si	5	4
1801	Honda	Civic	Sedan	2012	JHMFB4624CS400378	ELA9050	Aut.	Si	5	4
1901	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2008	3G1SE51X48S129942	ELA8854	Std.	Si	5	4
1901	Honda	Civic	Sedan	2012	JHMFB4620CS400359	ELA9005	Aut.	Si	5	4
3001	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2008	3G1SE51X08S154093	ELA8547	Std.	Si	5	4
3001	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2006	3GNEC16T76G231994	ELA8851	Aut.	Si	9	8
3001	Honda	Civic	Sedan	2012	JHMFB4623CS400372	ELA9004	Aut.	Si	5	4
3001	Toyota	Hiace	Vagoneta	2015	JTSFX23P3F6162016	ELA9027	Std.	Si	15	4
3030	Dodge	Caliber SE	Sedan	2008	1B3JB28K28D617874	ELA8526	Std.	Si	5	4
3032	Nissan	Tsuru GSil	Sedan	2011	3N1EB31S2BK305614	EMH1633	Std.	Si	5	4
3101	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2008	3G1SE51X38S159871	ELA8855	Std.	Si	5	4
3101	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31LX8DB07711	ELA8856	Aut.	Si	15	8
3101	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L08DB07703	ELA8857	Aut.	Si	15	8
3101	Ford	KA high	Sedan	2003	9BFBT18N837806482	ELA8858	Std.	No	5	4
3101	Honda	Civic	Sedan	2012	JHMFB4624CS400249	EMH8939	Aut.	Si	5	4
3201	Honda	Civic	Sedan	2012	JHMFB4622CS400380	ELU6688	Aut.	Si	5	4
3206	Dodge	Caliber SE	Sedan	2008	1B3JB28K98D702064	ELA8852	Std.	Si	5	4
3206	Honda	Civic	Sedan	2012	JHMFB4626CS400141	ELA9049	Aut.	Si	5	4
3206	Chevrolet	Sonic AUT A/C	Sedan	2014	3G1J85CC6ES512757	ELU6689	Aut.	Si	5	4
3206	Chevrolet	Sonic	Sedan	2013	3G1J85CC3DS617321	ELA9002	Aut.	Si	5	4
3301	Chevrolet	TRAX	Vagoneta	2015	3GNCJ7CE8FL250454	ENB1392	Aut.	Si	5	4
3302	Ford	Ecosport	Sedan	2007	9BFUT35FX78787189	ELA8548	Std.	Si	5	4
3302	Nissan	Tiida	Sedan	2015	3N1BC1AS4FK191674	ELA9019	Std.	Si	5	4
3307	Remolque	Remolque	Remolque	2004	R041E15T011135	4CR8586	-	111,411,113	may have a	
3307	Remolque	Remolque	Remolque	2016	3BZBP1622GC004879	5CR7198			350 J	
3307	Ford	Ranger F-100	Pick Up	2008	8AFDT52D986154262	ED33634	Std.	Si	3	6
3307	Nissan	Pick Up	Pick Up	2006	3N6DD13S56K040310	ED33650	Std.	No	3	4
3307	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2008	3D7H516N78G195864	ED33778	Aut.	Si	3	8
3307	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2008	3D7H516N08G231118	EE34257	Aut.	Si	3	8
3307	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L38DB07727	ELA8512	Aut.	Si	15	8
3307	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L28DB07699	ELA8542	Aut.	Si	15	8
3307	Chevrolet	Cruze	Sedan	2010	KL1PD5C55AK536107	ELA8543	Aut.	Si	5	4
3307	Pontiac	Matiz G2	Sedan	2007	KL2MD61087C228489	ELA8860	Std.	No	5	4
3307	Chevrolet	Express Van	Vagoneta	2006	1GNFG15T261264572	ELA9009	Aut.	Si	8	8
3307	Nissan	Tiida	Sedan	2015	3N1BC1AS8FK197963	ELA9015	Aut.	Si	5	4
3307	Nissan	Tiida	Sedan	2015	3N1BC1ASXFK201995	ELA9026	Aut.	Si	5	4
3901	Chevrolet	Captiva Sport	Sedan	2008	3GNCL33P38S639466	ELA8549	Aut.	Si	5	4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

9901	Internacional	Microbús	Microbús	2007	3HVBZAANX7N569707	7BCN03	Std.	Si	28	6
9901	Internacional	Microbús	Microbús	2007	3HVBZAAN37N569709	7BCN04	Std.	Si	28	6
9901	Master Road	Autobus	Autobus	2006	3M9JS6DA26A041027	7BCN05	Std.	Si	50	6
9901	Master Road	Autobus	Autobus	2005	3M9JS6DA05A041008	7BCN06	Std.	Si	50	6
9902	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2007	3G1SE51XX7S157520	EMH1900	Std.	Si	5	4
9940	Tres Estrellas	Remolque	Remolque	2009	3G9BBEM339A029015	4CR8593		-	-	
9940	Remolque	Remolque	Remolque	2012	3DCVXH2L8CA002998	4CR8595				
9940	Chevrolet	Colorado Crew Cab	Pick Up	2007	1GCCS13E478138625	ED33693	Aut.	Si	5	5
9940	Chevrolet	Chevy Swing	Pick Up	2003	93CSK80N63B162307	ED33694	Std.	No	2	4
9940	Nissan	Pick Up	Pick Up	2006	3N6DD13S86K007656	ED33695	Std.	No	3	4
9940	Ford	Ranger Crew Cab	Pick Up	2007	8AFDT50D676080011	ED33697	Std.	Si	5	6
9940	Nissan	NP300 doble cabina	Pick Up	2013	3N6DD23T7EK032805	ED33760	Std.	Si	5	4
9940	Nissan	Frontier	Pick Up	2013	3N6DD23T9DK014773	ED33762	Std.	Si	5	4
9940	Nissan	NP300	Pick Up	2013	3N6DD23T8DK012917	ED33768	Std.	Si	3	4
9940	Nissan	NP300 diesel	Pick Up	2013	3N6PD21Y2EK017799	ED33771	Std.	Si	3	4
9940	Nissan	NP300 Caja Refrigerada	Pick Up	2013	3N6DD25T5EK027633	ED33772	Std.	Si	3	4
9940	Nissan	NP300 doble cabina	Pick Up	2013	3N6DD23TXEK032930	ED33775	Std.	Si	5	4
9940	Nissan	Pick Up	Pick Up	2006	3N6DD13SX6K009702	EE63309	Std.	No	3	4
9940	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2007	1GAHG39U171110767	ELA8880	Aut.	Si	15	8
9940	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	1996	3GCEC26K4TG138822	ELA8881	Aut.	Si	9	8
9940	Chevrolet	Express Van	Vagoneta	2007	1GNFG15T171138348	ELA8882	Aut.	Si	15	8
9940	Ford	Club Wagon	Vagoneta	1998	1FMRE1128WHB13537	ELA8883	Aut.	No	15	8
9940	Nissan	Urvan	Vagoneta	2013	JN1BE6DS3E9000752	ELA9010	Std.	Si	15	4
9940	Nissan	Urvan	Vagoneta	2013	JN1BE6DS0E9001681	ELA9011	Std.	Si	15	4
9940	Chevrolet	Aveo	Sedan	2014	3G1TA5AF3EL134269	ELA9014	Std.	Si	5	4
9940	Nissan	Urvan	Vagoneta	2013	JN1BE6DS9E9001596	ELU6690	Std.	Si	15	4
9942	Remolque	Remolque	Remolque	2006	3BZBN16266C010364	4CR8585		-	-	
9942	Internacional	Microbús	Microbús	1996	1HVBBAAM4TH438336	7BCN02	Std.	Si	29	6
9942	Internacional	Microbús	Microbús	1999	1HVBBAAPXXH206257	7BCN07	Std.	No	36	6
9942	Ford	Ranger Crew Cab	Pick Up	2007	8AFDT50DX76072767	ED33628	Std.	Si	5	6
9942	Ford	Ranger Crew Cab	Pick Up	2007	8AFDT50D876069530	ED33629	Std.	Si	5	6
9942	Dodge	Pick Up Ram 4000	Pick Up	2007	3D6WN56D37G824366	ED33630	Std.	No	3	8
9942	Chevrolet	Pick Up Luv D/Cab	Pick Up	2002	8GGTFRC172A112057	ED33631	Std.	No	5	4
9942	Chrysler	Ram Maxi Wagon 3500	Vagoneta	2002	2B5WB35Z92K114554	ED33632	Aut.	No	15	8
9942	Chevrolet	Pick Up S 10	Pick Up	1994	1GCCS1445R8154373	ED33633	Std.	No	3	4
9942	Chevrolet	Express Van	Van	2012	1GAZG9FG2C1195313	ED33766	Aut.	Si	15	8
9942	Mercedez Benz	Sprinter	Microbús	2015	WD3YE8A94FP129725	ED33776	Aut.	Si	21	4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

9942	Ford	Econoline E150	Vagoneta	2009	1FMNE11W69DA63072	ELA8503	Aut.	Si	10	8
9942	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2008	1GAHG39K081225778	ELA8504	Aut.	Si	15	8
9942	Volkswagen	Pointer City	Sedan	2005	9BWCC05X45T200109	ELA8505	Std.	No	5	4
9942	Volkswagen	Pointer City	Sedan	2005	9BWCC05X35T180757	ELA8506	Std.	No	5	4
9942	Ford	Club Wagon	Vagoneta	1998	1FMRE1122WHB66847	ELA8508	Aut.	No	15	6
9942	Volkswagen	Gol	Sedan	2009	9BWDB05U19T149509	ELA8541	Std.	Si	5	4
9942	Nissan	Tsubame	Sedan	1995	5TAYY10003847	ELA8874	Std.	No	5	4
9942	Chevrolet	Captiva	Vagoneta	2012	3GNAL7EK2CS580726	ELA9043	Aut.	Si	5	4
9942	Nissan	Tiida	Sedan	2012	3N1BC1AS7CK801210	ELA9046	Aut.	Si	5	4
9943	Remolque	Remolque	Remolque	2004	3BZBP16274C001567	4CR8587	-	-	-	
9943	Remolque	Remolque	Remolque	2004	REM041CE4552	4CR8596				
9943	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2008	3D7H516N18G201917	ED33637	Aut.	Si	3	8
9943	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2001	3B7JC26Y31M519711	ED33673	Aut.	Si	3	8
9943	Nissan	Pick Up	Pick Up	2005	3N6DD12S15K023312	ED33688	Std.	No	3	4
9943	Nissan	Frontier	Pick Up	2012	3N6DD23T5CK037739	ED33751	Std.	Si	5	4
9943	Ford	Ranger	Pick Up	2013	8AFER5AA1D6155328	ED33773	Std.	Si	5	4
9943	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L88DB07738	ELA8531	Aut.	Si	15	8
9943	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2007	1GAHG39U471111072	ELA8537	Aut.	Si	15	8
9943	G.M.	Suburban	Vagoneta	2001	3GNEC16R91G207824	ELA8539	Aut.	No	9	8
9943	Ford	Club Wagon	Vagoneta	1998	1FMRE1126WHB66849	ELA8540	Aut.	No	15	8
9943	Chevrolet	Traker 4X2	Vagoneta	2007	8AG116AJ77R206843	ELA8878	Aut.	Si	5	4
9943	Chevrolet	Aveo	Sedan	2016	3G1TA5AF2GL163913	ELA9028	Aut.	Si	5	4
9943	Ford	TranSit	Vagoneta	2015	1FBAX2CM9FKA63870	ELA9030	Aut.	Si	15	4
9944	Internacional	Microbús	Microbús	2009	3HVBFAAN79N140536	7BCN01	Std.	Si	40	6
9944	OISA	Jaguar	Autobus	2002	3A9LBAAB82A001805	7BCN08	Std.	Si	49	6
9944	Chevrolet	Microbús	Microbús	2000	3GCJC54KXYM108476	7BCN09	Std.	No	27	8
9944	Nissan	Pick Up	Pick Up	1997	3N1UCAD21VK000271	ED33698	Std.	No	3	4
9944	Dodge	Pick Up Ram 4000	Pick Up	2010	3D6W35EL1AG195485	ED33753	Std.	No	- 3	8
9944	Dodge	Pick Up Ram 4000	Pick Up	2002	3B6MC36572M242740	ED33754	Std.	No	3	8
9944	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2002	3D7HU18N02G173941	ED33755	Aut.	No	5	8
9944	Ford	Pick Up F250	Pick Up	2006	3FTRF17WX6MA12555	ED33756	Std.	No	3	8
9944	Ford	Pick Up F-250	Pick Up	1993	AC2LNJ50800	ED33757	Std.	No	3	6
9944	Ford	Pick Up F-250	Pick Up	2003	3FTEF17W63MB34839	ED33759	Std.	No	3	8
9944	Peugeot	Partner carga	Vagoneta	2013	VF37R9HE0DJ502053	ED33767	Std.	Si	3	4
9944	Chevrolet	Traverse	Vagoneta	2012	1GNKR8ED6CJ125101	ELA8886	Aut.	Si	7	6
9944	Ford	Club Wagon	Vagoneta	2004	1FBSS31L14HB54015	ELA8895	Aut.	Si	15	8
9944	Volkswagen	Pointer City	Sedan	2004	9BWCC05X14T036803	ELA8897	Std.	No	5	4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

									- 2	
9944	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2003	1FBSS31LX3HA55983	ELA8899	Aut.	Si	15	8
9944	Chevrolet	Express Van	Vagoneta	2013	1GAZG8FG6D1116706	ELA9012	Aut.	Si	15	
9944	Chevrolet	Spark	Sedan	2014	KL8CJ6AD2EC431730	ELA9013	Std.	Si	5	4
9944	Chrysler	Durango SLT	Vagoneta	2006	1D4HD48296F192323	EML1920	Aut.	Si	9	8
9944	Chevrolet	Cruze	Sedan	2010	KL1PD5C54AK532839	EML1921	Aut.	Si	5	4
9945	Chevrolet	Chevy Pop	Sedan	2000	3G1SF2422YS145245	ELA8891	Std.	No	5	4
9945	Chevrolet	Chevy Pop	Sedan	1999	3G1SF242XXS140017	ELA8892	Std.	No	5	4
9945	Nissan	Pick Up	Pick Up	2005	3N6DD13S95K019605	ED33671	Std.	No	3	4
9945	Dodge	D-150	Pick Up	1983	L304389	ED33672	Std.	No	3	8
9945	Nissan	NP300	Pick Up	2016	3N6AD35C5GK870226	EE01134	Std.	Si	3	4
9945	Nissan	Tsuru GSiI	Sedan	2011	3N1EB31S0BK323254	ELA8527	Std.	No	5	4
9945	Chevrolet	Captiva Sport	Vagoneta	2008	3GNCL33P18S639465	ELA8528	Aut.	Si	5	4
9945	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2007	1GAHG39U971203343	ELA8529	Aut.	Si	15	8
9945	Dodge	Journey	Vagoneta	2012	3C4PDCFG0CT364645	EMG5349	Aut.	Si	7	6
9945	Chevrolet	Optra	Sedan	2007	KL1JJ51Z67K547436	ELA9040	Aut.	Si	5	4
9946	Norte	Remolque	Remolque	2014	3BZBP1626EC006566	4CR8588				
9946	Mercedez Benz	Sprinter	Microbús	2013	WD3YE8A92DS765005	7BCN10	Std.	Si	21	5
9946	Chevrolet	Tornado	Pick up	2007	93CXM80277C116362	ED33687	Std.	No	2	4
9946	Nissan	Frontier	Pick Up	2014	3N6DD23T1EK102041	ED33769	Std.	Si	5	4
9946	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2002	3B7JC26Y12M216783	EE40783	Aut.	Si	3	8
9946	Ford	Expedition Limited	Vagoneta	2006	1FMFU19596LA37201	ELA8861	Aut.	Si	9	8
9946	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L98DB07733	ELA8862	Aut.	Si	15	8
9946	Nissan	Sentra XE	Sedan	2005	3N1CB51S35L589367	ELA8863	Aut.	Si	5	4
9946	Ford	Expedition Eddi Bauer	Vagoneta	2003	1FMPU17L43LB66075	ELA8864	Aut.	Si	9	8
9946	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2005	3GNEC16T35G134189	ELA8872	Aut.	Si	9	8
9946	Nissan	Tsuru GSil	Sedan	2003	3N1EB31S83K498594	ELA8873	Std.	No	5	4
9946	Nissan	Sentra	Sedan	2015	3N1AB7ADXFL608745	ELA9016	Aut.	Si	5	4
9946	Nissan	Tiida	Sedan	2015	3N1BC1AS6FK191661	ELA9025	Std.	Si	5	4
9946	Ford	Expedition	Vagoneta	2014	1FMJU1K50EEF20373	ELU6692	Aut.	Si	7	8
9947	Ford	Pick Up F250	Pick Up	2000	3FTEF17W3YMA43390	ED33800	Aut.	No	3	8
9947	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2016	93CCL8003GB170229	EE31057	Std.	Si	2	4
9947	Chevrolet	Silverado	Pick Up	2015	1GCNC9EC9FZ318630	EE31058	Aut.	Si	3	8
9947	Chevrolet	Aveo	Sedan	2014	3G1TA5AF1EL214184	ELA9023	Aut.	Si	5	4
9947	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L28DB07721	ELA9038	Aut.	Si	15	8
9947	Chevrolet	Traverse	Vagoneta	2012	1GNKR8EDXCJ376526	ELA9044	Aut.	Si	7	6
9947	Chevrolet	Sonic	Sedan	2013	3G1J85CC4DS515381	ELA9048	Aut.	Si	5	4
9948	Dodge	Pick Up Ram 2500	Pick Up	2008	3D7H516N18G139418	ED33799	Aut.	Si	3	8



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

9948	Nissan	Tiida	Sedan	2016	3N1BC1AD0GK212877	EJM6208	Aut.	Si	5	4
9948	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2008	3GNFC16JX8G190430	ELA8545	Aut.	Si	9	8
9948	Nissan	Sentra	Sedan	2015	3N1AB7AD3FL610742	ELA9007	Aut.	Si	5	4
9948	Nissan	Sentra	Sedan	2015	3N1AB7AD6FL610864	ELA9008	Aut.	Si	5	4
9948	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L58DB07745	ELA9034	Aut.	Si	15	8
9948	Nissan	Urvan	Vagoneta	2007	JN1FE56S97X570391	ELA9035	Std.	Si	15	4
9948	Dodge	Durango SLT	Vagoneta	2009	1D4HD48TX9F706483	ELA9041	Aut.	Si	9	8
9948	Nissan	Sentra	Sedan	2012	3N1AB6ADXCL765410	ELA9042	Std.	Si	5	4
9948	Nissan	Tiida	Sedan	2012	3N1BC1AS4CK800967	ELA9045	Aut.	Si	5	4
9948	Nissan	Tiida	Sedan	2016	3N1BC1AS7GK194926	ELU6695	Aut.	Si	5	4
9948	Chevrolet	Aveo	Sedan	2016	3G1TA5AF0GL202188	EMB3280	Std.	Si	5	4
9949	Ford	Ranger F-100	Pick Up	2011	8AFER5AD6B6376754	ED33690	Std.	Si	3	6
9949	Nissan	Pick Up	Pick Up	2007	3N6DD13SX7K031801	ED33691	Std.	No	3	4
9949	Nissan	Pick Up	Pick Up	1990	0G72002676	ED33692	Std.	No	3	4
9949	Chevrolet	Silverado	Pick Up	2013	3GCNC9EX3DG305274	ED33761	Std.	Si	3	6
9949	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2007	3GNFC16J07G286663	ELA8875	Aut.	Si	9	8
9949	Ford	Expedition	Vagoneta	2001	1FMRU15W01LA00414	ELA8876	Aut.	Si	9	8
9949	Ford	Club Wagon	Vagoneta	1999	1FMRE1127XHB03261	ELA8877	Aut.	Si	15	8
9949	Ford	Escape	Vagoneta	2012	1FMCU0EG5CKB73752	ELA8885	Aut.	Si	5	6
9949	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2007	1GAHG39UX71197049	ELA8890	Aut.	Si	15	8
9949	Toyota	Hiace	Vagoneta	2013	JTFSX23P6D6137463	ELA9001	Std.	Si	15	4
9950	v.w.	Sedan	Sedan	2000	3VWS1A1B3YM903163	ELA8509	Std.	No	5	4
9950	El Aguila	Remolque	Remolque	2015	3H9FME1D2FM009150	4CR8590				
9950	El Aguila	Remolque	Remolque	2015	3H9FME1D6FM009152	4CR8591				
9950	El Aguila	Remolque	Remolque	2015	3H9FME1D4FM009151	4CR8592				2
9950	Nissan	Pick Up	Pick Up	1997	3N1UCAD21VK001478	ED33689	Std.	No	3	4
9950	Ford	Club Wagon	Vagoneta	1999	1FMRE1125XHB82543	ELA8522	Aut.	No	15	8
9950	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2007	1GAHG39U071109285	ELA8523	Aut.	Si	15	8
9950	Chevrolet	Sonic	Sedan	2014	3G1J85CC8ES623908	ELA9021				
9950	Chevrolet	Sonic	Sedan	2014	3G1J85CC6ES623759	ELU6694				1 3
9950	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2011	1GNSC8E01BR240834	EMH1632	Aut.	Si	9	8
9951	Otras	Remolque	Remolque	2014	REM141CP4428	4CR8589		1 = 1		
9951	Ford	Pick Up F-150	Pick Up	2003	3FTEF17263MB29296	ED33674	Std.	Si	3	8
9951	Nissan	Pick Up	Pick Up	2006	3N6DD14SX6K039247	EE34255	Std.	Si	3	4
9951	Ford	Econoline E150	Vagoneta	2008	1FMNE11W18DA72292	ELA8520	Aut.	Si	15	8
9951	Ford	Club Wagon	Vagoneta	1999	1FMRE1121XHB90087	ELA8524	Aut.	Si	15	8
9951	Nissan	Tiida	Sedan	2016	3N1BC1ADXGK218993	ELU7670	Aut.	Si	5	4
9952	Mercedez Benz	Sprinter	Vagoneta	2017	WD3YE8A92HP257030	3BCP97	Std.	Si	21	4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

1000			e.		The state of the s					
9952	Chevrolet	Tornado	Pick Up	2009	93CXM80269C118722	ED33675	Std.	Si	2	4
9952	Chevrolet	Silverado	Pick Up	2013	1GCRC9E00DZ266647	ED33763	Aut.	Si	3	6
9952	Nissan	NP300	Pick Up	2014	3N6DD21TXEK108956	ED33780	Std.	Si	3	4
9952	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2011	1GNSC8E09BR236868	ELA8517	Aut.	Si	9	8
9952	Ford	ExcurSion Limited	Vagoneta	2001	1FMNU42SX1EA56060	ELA8519	Aut.	Si	9	10
9952	Chevrolet	Express Van	Vagoneta	2013	1GAZG8FG9D1153510	ELA9003	Aut.	Si	15	8
9952	Nissan	Tsuru	Sedan	2015	3N1EB31SXFK320707	ELU6691	Std.	Si	5	4
9953	Dodge	Microbús	Microbús	2002	3B6MC36592M276744	7BCN11	Std.	No	27	8
9953	Chevrolet	Chevy Swing	Pick Up	2003	93CSK80N03B150007	ED33699	Std.	No	2	4
9953	Chevrolet	Silverado	Pick Up	2014	3GCNC9EC8EG419284	ED33781	Aut.	Si	3	8
9953	Nissan	NP300	Pick Up	2014	3N6DD23T5EK095529	ED33783	Std.	Si	3	4
9953	Ford	Ranger	Pick Up	2016	8AFRR5AA6G6384223	ED33793	Std.	Si	5	4
9953	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L88DB07707	ELA8887	Aut.	Si	15	8
9953	Chevrolet	Captiva Sport	Vagoneta	2008	3GNCL33P98S675291	ELA8889	Aut.	No	5	4
9953	Nissan	Tsuru GSil	Sedan	2004	3N1EB31S94K586507	ELA8893	Std.	No	5	4
9953	Ford	Econoline E150	Vagoneta	1999	1FMRE1129XHB60531	ELA8894	Aut.	Si	10	8
9953	Nissan	Tiida	Sedan	2016	3N1BC1AD6GK207280	ELA9029	Aut.	Si	5	4
9954	Freightliner	Mercedes Benz	Autobus	2003	5DHAA2CN93MK63115	5BCN97	Std.	No	21	6
9954	Nissan	Pick Up	Pick Up	2000	3N6CD12S6YK028425	ED33683	Std.	No	3	4
9954	Ford	Pick Up F-350 XL	Pick Up	1999	3FEKF36L6XMA11996	ED33684	Std.	No	3	8
9954	Nissan	Tsuru	Sedan	2005	3N1EB31SX5K345184	ELA8535	Std.	No	5	4
9954	Chevrolet	Expres Van	Vagoneta	2006	1GAHG39U661110312	ELA8879	Aut.	Si	15	8
9954	Ford	Escape	Vagoneta	2014	1FMCU0G73EUB18902	ELA9017	Aut.	Si	5	4
9954	Chevrolet	Captiva Sport	Vagoneta	2008	3GNCL33P08S677740	ELU6696	Aut.	Si	5	4
9955	Internacional	Traveler	Autobus	2016	3HBBMAAROGL280958	3BCP98	Std.	Si	42	6
9955	Nissan	NP300	Pick Up	2013	3N6DD23YXDK058101	EA05589	Std.	Si	3	4
9955	Dodge	Ram Maxi Wagon	Vagoneta	2002	2B5WB35Z92K122525	ELA8868	Aut.	Si	15	8
9955	Ford	Econoline E350	Vagoneta	2008	1FBSS31L78DB07715	ELA8869	Aut.	Si	15	8
9955	Chevrolet	Chevy Monza	Sedan	2008	3G1SE51X38S157957	ELA8870	Std.	Si	5	4
9955	Chevrolet	Suburban	Vagoneta	2011	1GNSC8E06BR268063	ELA8871	Aut.	Si	9	8
9993	Ford	Ranger F-100 Crew Cab	Pick Up	2008	8AFDT50D886164963	ED33676	Std.	Si	3	6
9993	Chevrolet	Express Van	Van	2012	1GAZG9FG3C1195949	ED33765	Aut.	Si	15	8
9993	Nissan	Tsuru GSiI	Sedan	2010	3N1EB31S4AK316001	ELA8516	Std.	Si	5	4

NOTAS:

- Las características del servicio mencionado podrá modificarse; siempre y cuando sea de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la convocante.
- La presente manifestación; podrá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

 Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.

La vigencia de cobertura de las pólizas, será del 31 de marzo del 2018 a las 12:00 horas; hasta el 31 de marzo del 2019 a las 12:00 horas.

A	FF	UT	AN	N	F١	JT	F

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

"ANEXO UNO"

(PROPUESTA TÉCNICA) PARTIDA DOS

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018

La firma del presente documento nos compromete a prestar los servicios de la presente licitación, con las siguientes características como mínimo:

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
2	414	Pólizas de seguro para edificios

PARTIDA 2

COBERTURA PARA 414 EDIFICIOS, SEGÚN RELACIÓN ANEXA

La propuesta deberá contener cuando menos el monto o límite por el cual está amparada la prima, porcentaje de deducible y la prima neta de las siguientes coberturas

I. SECCION - EDIFICIO Y CONTENIDOS

Edificio

Sobre todos los edificios propiedad de la Universidad y/o bajo su custodia o responsabilidad, que se encuentren dentro de los predios propiedad o tomados en comodato y/o arrendamiento o que tenga interés asegurable.

Contenido

Sobre todo tipo de mobiliario y equipo localizados en los inmuebles propiedad o bajo custodia o tomados en comodato o arrendamiento o que la Universidad tenga interés incluyendo los contenidos propios al giro de la Universidad, tales como; maquinaria, equipo de laboratorio, existencias y en general, todo tipo de bienes propiedad o bajo responsabilidad de la Universidad. Se incluirán en la cobertura los bienes muebles, mobiliario y equipo, equipo de cómputo y electrónico, y en general todo tipo de bienes propiedad de Operadora Universitaria, S.C., dado que es una sociedad subsidiaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que ésta última es propietaria de la mayor parte de su capital social.

Bienes cubiertos:

Sobre todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de esta Universidad y/o de terceros que este bajo cargo, guarda, custodia o control y por los cuales sea legalmente responsable y se encuentre en ubicaciones citadas, consistentes pero no limitados a edificios con sus respectivas instalaciones, mejoras y adaptaciones, contenidos en general, mobiliario, maquinaria y equipos, accesorios, así mismo se debe considerar:

• Edificios o estructuras (y sus contenidos) en proceso de construcción, reconstrucción y los que estén desocupados.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

- Todo tipo de adaptaciones y obras de remodelación que realice la Universidad en sus instalaciones.
- Cimientos y Fundamentos debajo del nivel de suelo**
- Calles y pavimentos, guarniciones, patios caminos y vías de acceso propiedad de la Universidad. **
- Torres de enfriamiento, torres de acero estructural, antenas emisoras y de recepción de radio, anuncios, chimeneas metálicas, tanques de almacenamiento, cisternas, aljibes y sus contenidos, subestaciones eléctricas, así como instalaciones y equipos especiales que por su propia naturaleza deban estar a la intemperie.
- Albercas, bardas, patios, escaleras exteriores y cualesquiera otras construcciones separadas del edificio.**
- Anuncios Espectaculares ubicados en Campus II
- Bienes a la intemperie tales como: antenas parabólicas, antenas de radio y/o televisión, torres, postes de iluminación, rótulos, toldos, aires acondicionados o sistemas de enfriamiento, sistemas de calefacción, etc.
- ** (Se encuentran contemplados en el monto del edificio)

Riesgos cubiertos:

- Todo Riesgo de Incendio
- Fenómenos Hidrometeorológicos
- Pérdidas Consecuenciales; Amparando Gastos Extraordinarios para Todo Riesgo de Incendio y Fenómenos
 Hidrometeorológicos

Valores declarados al 100% en M.N.

EDIFICIO

\$ 2,105,019,119.54 M.N. (se anexa relación)

CONTENIDOS \$ 513,276,210.00 M.N. (sin presentación de relación)

TOTALES \$ 2,618,295,329.54 M.N.

Suma asegurada: \$ 174,333,109.44

Para efectos de la presente, la suma asegurada será él **límite máximo por ubicación según listado proporcionado** de responsabilidad de la Compañía durante la vigencia de la póliza por evento.

Adicional a lo anterior, se deberá incluir lo siguiente:

Incisos Nuevos o No Contratados; \$10,000,000.00 M.N.

Deducibles para daño físico:

- Todo Riesgo; 1 % sobre suma asegurada según corresponda a la ubicación asegurada con un máximo de 750 UMA;
 Excepto Incendio, Rayo y/o Explosión el cual opera sin deducible.
- Fenómenos Hidrometeorológicos; Será del 1% sobre suma asegurada según corresponda a la ubicación asegurada, aplicado por cada estructura afectada incluyendo sus contenidos.
- Otros riesgos no incluidos; \$20,000.00 M.N.

Agregados y Cláusulas especiales para las secciones de Incendio:



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

- Valor de reposición
- Endoso de valor de reposición
- Reinstalación automática hasta un 10% con cobro de prima adicional
- Renuncia de Inventarios al 10%
- · Errores u omisiones
- Gravámenes
- Permiso
- Honorarios a profesionistas, Libros y registros
- Autorización para reponer, reconstruir o reparar
- Venta de Salvamentos
- Cincuenta metros
- Cláusula remoción de escombros
- Cláusula de cobertura automática para incisos nuevos o no contratados

II. SECCION - RESPONSABILIDAD CIVIL

La Responsabilidad Civil Legal por daños, perjuicios y daño moral consecuencial en que pudiera incurrir la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o personal a su servicio contra terceros en sus bienes y/o personas, derivado de las actividades propias de la Universidad y por los que deba responder conforme a la legislación vigente en los Estados Unidos Mexicanos, con un límite único y combinado, incluyendo los gastos de defensa.

Suma Asegurada: \$ 5'000,000.00 M.N.

Responsabilidades Cubiertas:

Bajo los términos y coberturas descritas para cada una de ellas en las condiciones de la póliza:

- Actividades e inmuebles
- Carga y descarga
- Arrendatario con sublímite de \$ 300,000.00
- RC Asumida. la Universidad se compromete a entregar copia del contrato o convenio en caso de siniestro. Esta cobertura está sujeta a un sublímite por evento y en el agregado anual de \$5,000,000.00 MN
- Caída de antenas.
- R.C. Obra Civil y Montaje: Construcción de instalaciones y/o montaje de equipo propiedad y en conexión al giro. la Universidad Autónoma de Chihuahua compromete a entregar copia del contrato en caso de siniestro.
- R. C. Cruzada por riesgos de vecinaje.

Deducibles:

Para daños a terceros en sus personas: Sin deducible

Para daños a terceros en sus bienes: 5% por reclamación con mínimo de 100 UMAS.

III. SECCIÓN - ROTURA DE CRISTALES

Se cubren las pérdidas o daños materiales de todo tipo de cristales, incluyendo cristales de muebles, cubiertas, lunas fijas y espejos, así como el costo de instalación de las mismas, (interior como exterior) los cristales y domos asegurados así como su instalación.

Suma Asegurada: \$ 2,500,000.00 M.N.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Riesgos y Bienes cubiertos mediante convenio expreso:

- Se amparan los vitrales del Museo Regional Quinta Gameros y Edificio de Rectoría
- Por remoción del cristal y mientras no quede debidamente colocado.
- Al decorado del cristal (tales como plateado, dorado, teñido, pintado, grabado, corte, rótulos y análogos) o a sus marcos.
- Por reparaciones, alteraciones, mejoras y/o pinturas del local aquí descrito y/o del cristal o cristales asegurados.
- Cristales pertenecientes a los contenidos como espejos, cubiertas y lunas, así como los domos y tragaluces.

Riesgos y Bienes cubiertos

Cobertura básica en la que cubren las pérdidas o daños materiales de cristales asegurados y el costo de su instalación, causados por rotura accidental súbita e impresa o por actos de vandálicos, mientras se encuentren debidamente instalados en inmuebles.

Deducibles:

- 5% sobre el importe de la pérdida con mínimo de 3 UMA
- 5% bienes amparados por convenio expreso sobre el importe de la perdida con mínimo de 20 UMA
 - ✓ Se solicita a la compañía aseguradora mantener una lista de al menos tres proveedores de cristales con convenio de servicio, con objeto de poder reponer en especie dicho bien a la Universidad en caso de siniestro, en forma opcional al reembolso del valor del cristal.

IV. SECCIÓN - ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO

Sobre todo tipo de mobiliario y equipo localizados en los inmuebles propiedad o bajo custodia o tomados en comodato o arrendamiento, incluyendo los contenidos propios del giro, tales como; maquinaria, equipo de laboratorio, existencias y en general, todo tipo de bienes propiedad o bajo responsabilidad de Universidad Autónoma de Chihuahua.

Suma Asegurada: \$5,000,000.00 M.N.

Bienes cubiertos mediante convenio expreso:

Para las instalaciones especiales que deban estar a la intemperie, se ampara por convenio expreso robo de Bienes no obstante que carezcan de techo, o de alguno de sus muros, puertas o ventanas. Se incluirán en la cobertura los bienes muebles, mobiliario y equipo, equipo de cómputo y electrónico, y en general todo tipo de bienes propiedad de Operadora Universitaria,S.C., dado que es una sociedad subsidiaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que ésta última es propietaria de la mayor parte de su capital social.

Riesgos y Bienes cubiertos:

 Robo por asalto o intento del mismo entendiéndose como tal el perpetrado dentro de las instalaciones mediante el uso de fuerza o violencia sea moral o física sobre las personas o física sobre inmuebles

Deducible:

10% sobre pérdida con mínimo de 50 UMA.

V. SECCIÓN - DINERO Y/O VALORES:

Se cubre el dinero en efectivo, en metálico o billetes de banco, valores y otros documentos negociables propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro y fuera de los inmuebles, para todas las ubicaciones y en general, dentro de la República Mexicana.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Suma Asegurada: \$ 100,000.00 M.N.

La suma asegurada cubre como limite único y combinado para todas las ubicaciones.

Se ampara efectivo y/o valores negociables en cajones, gavetas, archiveros o similares, cerrados con llave durante la vigencia de la póliza por evento de \$ 50,000.00 M.N.

Condiciones Especiales:

Se ampara el efectivo fuera de oficinas en trayectos, entendiéndose por trayectos aquellos que la Universidad crea necesarios para la operación de la misma, sin restricción de horario o lugar.

Deducible:

5% sobre pérdida con mínimo de 100 UMA.

VI. SECCIÓN - EQUIPO ELECTRÓNICO, DE CÓMPUTO Y MAQUINARIA

Se amparan todos y cada uno de los equipos propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o bajo su custodia o responsabilidad, **ubicados en cualquier punto de la República Mexicana sin presentación de relación**. Se incluirán en la cobertura el equipo electrónico, de cómputo y maquinaria propiedad de Operadora Universitaria, S.C., dado que es una sociedad subsidiaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que ésta última es propietaria de la mayor parte de su capital social.

Para efectos de la presente póliza, la suma asegurada será él límite máximo de responsabilidad de la Compañía durante la vigencia de la póliza. Se conviene en amparar también, los equipos nuevos que adquiera la Universidad durante la vigencia de la póliza.

SUMAS ASEGURADAS:

EQUIPO ELECTRONICO Y DE COMPUTO MAQUINARIA Y EQUIPO

\$20,000,000.00 \$100,000.00

VALORES ASEGURABLES TOTALES: \$146,937,857.00

Coberturas bajo convenio expreso:

Equipo Electrónico y de cómputo

- Básica.
- · Robo con violencia.
- Robo sin violencia (hurto y desaparición) incluyendo equipo móvil.
- Daños por fallo de la instalación de climatización.
- Equipos Móviles y portátiles dentro y fuera de cualquier predio o vehículo.
- Huelgas y alborotos populares
- Todo riesgo de Incendio, rayo y explosión
- Fenómenos Hidrometeorológicos
- Equipo móvil y portátil en la república mexicana y el extranjero, por hurto, robo, asalto o pérdida por siniestro en traslado, aun cuando los bienes se encuentren dentro de un vehículo, no obstante el robo ocurra fuera de las horas de labores.



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Valor de equipo móvil y portátil aproximado de \$500,000.00

Nota:

En caso de que se requiera una clausula especial para equipo móvil, se deberá incluir en la cotización total de la prima.

Rotura de Maquinaria

- Cobertura Básica
- Explosión Física
- Explosión para motores de combustión Interna

Deducibles:

Equipo Electrónico y cómputo:

- Robo con Violencia: 10% sobre pérdida
- Robo sin Violencia: 20% de la pérdida.
- Robo equipo móvil y portátil 10% sobre el valor de reposición de cada equipo afectado, con mínimo de \$3,000.00 pesos
- Demás Riesgos: 2% sobre perdida con mínimo de \$ 2,000.00 M.N.

Maquinaria (Calderas, Recipientes sujetos a presión):

2% sobre pérdida con mínimo de \$ 2,000.00 M.N.

Las medidas de seguridad con las que cuenta la Universidad.

La Universidad cuenta con sistema de alarma y guardias de seguridad en el Campus I y II, Rectoría, Quinta Gameros, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Zootecnia, Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales y respectivas extensiones de Facultades.

	RELACION DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UNIVE	RSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHU	A
NUM.	BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	VALOR
1	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ALLENDE 906	664,238.90
2	DISPENSARIO DE ENFERMERÍA	BARRIO DEL NORTE	1,411,195.00
3	EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN	C. 29 1/2 #1206	192,176.82
4	PATRONATO	C. MORELOS 413	1,010,070.46
5	BIENES PATRIMONIALES	CALLE SÉPTIMA 1210	1,839,020.85
6	DIRECCION ACADEMICA, CARNET SALUD, CIDE	CAMPUS I	96,882,983.39
7	COORD. DE CONSTRUCCIÓN, PROMOCIÓN INT. E INS. CONFUCIO	CAMPUS I	16,410,714.98
8	DIRECCIÓN DE EXTENSION Y DIRECCION DE INVESTIGACIÓN	CAMPUS I	10,059,262.31
9	CASETA DE VIGILANCIA	CAMPUS I	95,389.55
10	RADIO UNIVERSIDAD	CAMPUS I	564,270.10



CONVOCATORIA LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

11	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	CAMPUS I	426,988.11
12	COORDINACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	CAMPUS I	4,340,866.60
13	GIMNASIO M.B.A.	CAMPUS I	42,084,593.72
14	BIBLIOTECA CENTRAL	CAMPUS I	11,603,268.92
15	DEPTO. DE VINCULACIÓN Y EDITORIAL	CAMPUS I	434,285.28
16	DIRECCION DE PLANEACION	CAMPUS I	3,902,300.03
17	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 4 PLANTA BAJA	CAMPUS I	2,170,433.30
18	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 4 PLANTA ALTA	CAMPUS I	2,170,433.30
19	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS INVERNADEROS	CAMPUS I	632,889.31
20	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS POSGRADO	CAMPUS I	914,176.70
21	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 1 PLANTA BAJA	CAMPUS I	3,887,785.40
22	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 1 PLANTA ALTA	CAMPUS I	3,887,785.40
23	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULA MAGNA	CAMPUS I	1,477,034.10
24	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS CUARTO MAQUINAS 1	CAMPUS I	143,904.56
25	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS CUARTO MAQUINAS 2	CAMPUS I	245,385.44
26	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS CUARTO MAQUINAS 3	CAMPUS I	172,091.41
27	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS LABORATORIO 1	CAMPUS I	1,577,822.21
28	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS LABORATORIO 2	CAMPUS I	1,185,623.24
29	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS LABORATORIO 3	CAMPUS I	1,467,968.81
30	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS CAFETERIA	CAMPUS I	1,526,394.29
31	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS CUARTOS UTILES	CAMPUS I	246,494.53
32	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS	CAMPUS I	1,800,406.14
33	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS 2	CAMPUS I	1,123,644.13
34	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 2 PLANTA BAJA	CAMPUS I	2,404,251.83
35	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 2 PLANTA ALTA	CAMPUS I	2,404,251.83
36	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 3 PLANTA BAJA	CAMPUS I	2,578,682.4
37	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS AULAS EDIFICIO 3 PLANTA ALTA	CAMPUS I	2,091,043.9
38	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS I	1,211,971.65



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

39	FACULTAD DE DERECHO CAJA UNICA	CAMPUS I	624,638.36
40	FACULTAD DE DERECHO CONSULTORIO UACH	CAMPUS I	622,543.88
41	FACULTAD DE DERECHO BUFFETE JURIDICO	CAMPUS I	1,935,568.06
42	FACULTAD DE DERECHO SALONES DERECHO, PLANTA BAJA	CAMPUS I	6,128,985.07
43	FACULTAD DE DERECHO SALONES DERECHO, PLANTA ALTA	CAMPUS I	3,128,719.39
44	FACULTAD DE DERECHO SALONES DERECHO, 20 PISO	CAMPUS I	2,062,714.63
45	FACULTAD DE DERECHO MALLASOMBRAS	CAMPUS I	576,057.93
46	FACULTAD DE DERECHO CUARTO HERRAMIENTA	CAMPUS I	90,555.32
47	FACULTAD DE DERECHO AUDITORIO Y BIBLIOTECA, PLANTA	CAMPUS I	10,127,591.58
48	FACULTAD DE DERECHO AUDITORIO PLANTA BAJA	CAMPUS I	10,838,855.77
49	FACULTAD DE DERECHO POSGRADO	CAMPUS I	4,958,469.88
50	FACULTAD DE DERECHO OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS I	5,481,884.25
51	FACULTAD DE DERECHO PARRAL	CD. PARRAL	7,665,516.53
52	FACULTAD DE DERECHO PARRAL	CD. PARRAL	8,716,763.07
53	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS EDIFICIO FILOSOFIA Y LETRAS PL	CAMPUS I	11,072,516.24
54	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS EDIFICIO FILOSOFIA Y LETRAS PL	CAMPUS I	11,072,516.24
55	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ADMINISTRATIVO PLANTA BAJA	CAMPUS I	825,812.84
56	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA	CAMPUS I	825,812.84
57	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS I	2,739,007.88
58	FACULTAD DE ARTES AULAS BELLAS ARTES PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,522,800.0
59	FACULTAD DE ARTES AULAS BELLAS ARTES PLANTA ALTA	CAMPUS I	1,522,800.0
60	FACULTAD DE ARTES AULAS BELLAS ARTES 2 PLANTA BA	CAMPUS I	2,842,808.3
61	FACULTAD DE ARTES AULAS BELLAS ARTES 2 PLANTA AL	CAMPUS I	2,842,808.3
62	FACULTAD DE ARTES TEATRO	CAMPUS I	819,815.2
63	FACULTAD DE ARTES CAFETERIA	CAMPUS I	1,046,512.4
64	FACULTAD DE ARTES AULAS BELLAS ARTES 3 PLANTA BA	CAMPUS I	4,158,029.8
65	FACULTAD DE ARTES AULAS BELLAS ARTES 3 PLANTA AL	CAMPUS I	3,395,587.6
66	FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS P/B	CAMPUS I	2,361,752.6



FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS P/A	CAMPUS I	2,701,160.49
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AUDITORIO	CAMPUS I	1,088,620.31
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS/CLINICA	CAMPUS I	3,861,505.50
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1	CAMPUS I	1,038,093.67
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2	CAMPUS I	879,735.03
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3	CAMPUS I	2,072,637.98
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4 PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,710,856.46
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4 PLANTA ALTA	CAMPUS I	1,710,856.46
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5	CAMPUS I	1,786,502.26
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA BAJA	CAMPUS I	791,476.31
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA ALTA	CAMPUS I	791,476.31
FACULTAD DE ODONTOLOGIA LABORATORIOS	CAMPUS I	2,080,677.15
FACULTAD DE ODONTOLOGIA POSGRADO	CAMPUS I	3,719,700.97
FACULTAD DE ODONTOLOGIA CAFETERIA	CAMPUS I	365,493.12
FACULTAD DE ODONTOLOGIA OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS I	2,595,336.80
FACULTAD DE ODONTOLOGIA BODEGA 1	CAMPUS I	978,296.98
FACULTAD DE ODONTOLOGIA BODEGA 2	CAMPUS I	386,765.93
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1, PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,338,141.63
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1, PLANTA ALTA	CAMPUS I	1,338,141.63
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2	CAMPUS I	1,231,502.28
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3	CAMPUS I	972,937.50
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4	CAMPUS I	1,399,146.31
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5, PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,518,747.17
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5, PLANTA ALTA	CAMPUS I	1,518,747.17
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6	CAMPUS I	1,341,532.54
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 7	CAMPUS I	1,301,982.49
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 8, PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,472,066.71
FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 8, PLANTA ALTA	CAMPUS I	1,472,066.71
	FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA ALTA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA ALTA FACULTAD DE ODONTOLOGIA CAFETERIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA CAFETERIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA OBRAS COMPLEMENTARIAS FACULTAD DE ODONTOLOGIA BODEGA 1 FACULTAD DE ODONTOLOGIA BODEGA 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1, PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1, PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5, PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5, PLANTA ALTA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6	FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA BAJA FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA BAJA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA ALTA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA ALTA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 PLANTA ALTA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA POSGRADO CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA CAFETERIA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA BODEGA 1 CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA BODEGA 2 CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 1, PLANTA BAJA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 2 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 3 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 4 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5, PLANTA BAJA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 5, PLANTA BAJA CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 7 CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 7 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 7 CAMPUS I FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 6 FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 7



95	FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 9, PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,176,613.91
96	FACULTAD DE ODONTOLOGIA AULAS EDIFICIO 9, PLANTA ALTA	CAMPUS I	1,176,613.91
97	FACULTAD DE ODONTOLOGIA LABORATORIOS	CAMPUS I	2,026,267.33
98	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BAÑOS	CD. JUAREZ	84,681.02
99	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DOMO LAMINA	CD. JUAREZ	2,208,703.69
100	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CASETA	CD. JUAREZ	42,440.91
101	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES BODEGA DE LAMINA	CD. JUAREZ	234,015.93
102	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. JUAREZ	998,151.72
103	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CAFETERIA	CD. JUAREZ	416,481.87
104	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. JUAREZ	17,471.97
105	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES AULAS Y OFICINAS PLANTA BAJA	CD. JUAREZ	2,618,257.40
106	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES AULAS Y OFICINAS PLANTA ALTA	CD. JUAREZ	2,618,257.40
107	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CASETA	CD. JUAREZ	42,286.73
108	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. JUAREZ	672,839.61
109	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA BAJA	CD. JUAREZ	3,088,339.55
110	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EDIFICIO PRINCIPAL 1ER. PISO	CD. JUAREZ	3,088,339.55
111	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EDIFICIO PRINCIPAL 20. PISO	CD. JUAREZ	3,088,339.55
112	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EDIFICIO PRINCIPAL TERCER PISO	CD. JUAREZ	3,088,339.55
113	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES MALLASOMBRAS	CD. JUAREZ	477,297.11
114	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CUARTO UTILES	CD. JUAREZ	80,238.84
115	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CUARTO DE MAQUINAS	CD. JUAREZ	22,323.46
116	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES SALON MULTIUSOS	CD. JUAREZ	2,908,405.73
117	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EDIFICIO "HERRADURA", P/B	CD. JUAREZ	4,034,225.59
118	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EDIFICIO "HERRADURA", P/A	CD. JUAREZ	4,363,021.18
119	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CASETA ESTAC. ALUMNOS	CD. JUAREZ	47,574.38
120	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CASETA ESTAC. DOCENTE Y ADMON	CD. JUAREZ	40,843.60
121	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CUARTO UTILES EDIFICIO PRINCIP	CD. JUAREZ	8,587.59
122	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES CUARTO MAQ. EDIFICIO PRINCIPAL	CD. JUAREZ	28,183.75



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

		r v	
123	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. JUAREZ	2,295,217.06
124	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS AULAS EDIFICIO 1	CD. CHIHUAHUA	1,498,596.17
125	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS CTO MAQUINAS	CD. CHIHUAHUA	102,478.19
126	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS AULAS EDIFICIO 2, PLANTA BAJA	CD. CHIHUAHUA	1,165,026.81
127	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS AULAS EDIFICIO 2, PLANTA ALTA	CD. CHIHUAHUA	1,119,499.89
128	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS CLINICA / AULAS, PLANTA BAJA	CD. CHIHUAHUA	2,822,820.22
129	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS CLINICA / AULAS, PLANTA ALTA	CD. CHIHUAHUA	2,937,616.39
130	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS AULAS CIENCIAS POLÍTICAS	CD. CHIHUAHUA	1,628,659.54
131	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS AULAS, EDIFICIO 3	CD. CHIHUAHUA	2,352,342.56
132	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS BODEGA	CD. CHIHUAHUA	294,215.31
133	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS POSGRADO	CD. CHIHUAHUA	1,137,003.16
134	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. CHIHUAHUA	5,067,452.70
135	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS BODEGA TRIPLE ALTURA	CAMPUS I	792,294.07
136	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS CAFETERIA	CAMPUS II	5,518,379.31
137	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EDIFICIO ATENCION ACADEMICA PL	CAMPUS II	5,059,180.78
138	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EDIFICIO ATENCION ACADEMICA PR	CAMPUS II	5,059,180.78
139	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EDIFICIO ATENCION ACADEMICA SE	CAMPUS II	5,059,180.78
140	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EDIFICIO ATENCION ACADEMICA TE	CAMPUS II	5,059,180.78
141	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS AULAS LICENCIATURA PLANTA BAJA	CAMPUS II	6,382,878.94
142	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS AULAS LICENCIATURA PLANTA ALTA	CAMPUS II	6,382,878.94
143	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS PASILLO PLANTA BAJA QUIMICA ED	CAMPUS II	477,224.15
144	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS PASILLO PLANTA ALTA QUIMICA ED	CAMPUS II	477,224.15
145	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS AULAS LICENCIATURA PLANTA BAJA	CAMPUS II	6,626,254.43
146	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS AULAS LICENCIATURA PLANTA ALTA	CAMPUS II	1100 Barriera
	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PASILLO PLANTA BAJA QUÍMICA ED	CAMPUS II	6,626,254.43
147		CAMPUS II	492,350.89
148	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS PASILLO PLANTA ALTA QUÍMICA ED	1970-905089F AMADOMOSO	492,350.89
149	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS LABORATORIOS QUIMICA PLANTA BA	CAMPUS II	14,596,696.91
150	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS LABORATORIOS QUÍMICA PRIMER PI	CAMPUS II	14,596,696.91
151	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS LABORATORIOS QUÍMICA SEGUNDO	CAMPUS II	14,596,696.91



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

152	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS CUARTO MAQUINAS	CAMPUS II	563,107.60
153	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS BAÑOS	CAMPUS II	3,494,438.93
154	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS LABORATORIO	CAMPUS II	6,034,040.01
155	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS II	24,691,031.23
156	BIENES PATRIMONIALES HANGAR UNIVERSITARIO	CAMPUS II	9,217,063.37
157	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO ESTADIO UACH (BUTACAS, CANCHA,	CAMPUS II	138,640,328.92
158	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO TAQUILLA ESTADIO	CAMPUS II	2,880,291.43
159	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO BAÑOS / TIENDA PLANTA BAJA	CAMPUS II	2,312,242.94
160	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO BAÑOS / TIENDA 1ER PISO	CAMPUS II	2,436,337.64
161	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO BAÑOS / TIENDA 20 PISO	CAMPUS II	2,154,084.04
162	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO BAÑOS / TIENDA 3ER PISO	CAMPUS II	2,192,425.59
163	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO CABINAS DE RADIO 20 PISO	CAMPUS II	321,058.96
164	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO CABINAS DE RADIO 3ER PISO	CAMPUS II	186,657.39
165	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO PLANTA BAJA (VESTIDORES, SALA	CAMPUS II	5,373,755.03
166	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO PRIMER PISO (GIMNASIO, SALON	CAMPUS II	6,469,695.15
167	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO SEGUNDO PISO (OFICINAS ADMINST	CAMPUS II	5,373,755.03
168	ESTADIO OLIMPICO UNIVERSITARIO GIMNASIO	CAMPUS I	5,992,477.32
169	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/B	CAMPUS II	991,230.74
170	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/B	CAMPUS II	2,892,924.83
171	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/B	CAMPUS II	2,923,277.56
172	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/B	CAMPUS II	2,854,277.77
173	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/A	CAMPUS II	851,759.56
174	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/A	CAMPUS II	2,892,924.83
175	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/A	CAMPUS II	2,923,277.56
176	FACULTAD DE INGENIERIA SALONES LICENCIATURA P/A	CAMPUS II	2,854,277.77
177	FACULTAD DE INGENIERIA PASILLO TECHADO P/B	CAMPUS II	425,879.78
178	FACULTAD DE INGENIERIA PASILLO TECHADO P/B	CAMPUS II	418,504.56
179	FACULTAD DE INGENIERIA PASILLO TECHADO P/A	CAMPUS II	425,879.78



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

180	FACULTAD DE INGENIERIA PASILLO TECHADO P/A	CAMPUS II	418,504.56
181	FACULTAD DE INGENIERIA BAÑOS P/B LICENCIATURA	CAMPUS II	313,032.17
182	FACULTAD DE INGENIERIA BAÑOS P/B LICENCIATURA	CAMPUS II	308,190.08
183	FACULTAD DE INGENIERIA BAÑOS P/A LICENCIATURA	CAMPUS II	313,032.17
184	FACULTAD DE INGENIERIA BAÑOS P/A LICENCIATURA	CAMPUS II	308,190.08
185	FACULTAD DE INGENIERIA BAÑOS PLANTA BAJA POSGRADO	CAMPUS II	395,078.70
186	FACULTAD DE INGENIERIA BAÑOS PLANTA ALTA POSGRADO	CAMPUS II	395,078.70
187	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO DE POSGRADO, P/A	CAMPUS II	2,149,036.28
188	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO DE POSGRADO, P/A	CAMPUS II	2,035,516.16
189	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO DE POSGRADO, P/B	CAMPUS II	2,149,036.28
190	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO DE POSGRADO, P/B	CAMPUS II	2,035,516.16
191	FACULTAD DE INGENIERIA PASILLO TECHADO POSGRADO,P/A	CAMPUS II	303,258.32
192	FACULTAD DE INGENIERIA PASILLO TECHADO POSGRADO,P/B	CAMPUS II	303,258.32
193	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO DE LABORATORIOS	CAMPUS II	19,939,731.54
194	FACULTAD DE INGENIERIA PRIMER PISO LABORATORIOS	CAMPUS II	16,395,963.77
195	FACULTAD DE INGENIERIA SEGUNDO PISO LABORATORIOS	CAMPUS II	16,395,963.77
196	FACULTAD DE INGENIERIA TERCER PISO LABORATORIOS	CAMPUS II	16,395,963.77
197	FACULTAD DE INGENIERIA PORCHE LABORATORIOS	CAMPUS II	764,827.71
198	FACULTAD DE INGENIERIA TERRAZA PRIMER PISO, LABORATOR	CAMPUS II	339,288.62
199	FACULTAD DE INGENIERIA TERRAZA SEGUNDO PISO, LABORATO	CAMPUS II	279,656.66
200	FACULTAD DE INGENIERIA LABORATORIO RESONANCIA MAGNETI	CAMPUS II	828,227.44
201	FACULTAD DE INGENIERIA BODEGA	CAMPUS II	1,709,147.21
202	FACULTAD DE INGENIERIA CUBICULOS MAESTROS	CAMPUS II	4,056,139.77
203	FACULTAD DE INGENIERIA SALA DE MAESTROS/AUDITORIO	CAMPUS II	2,445,294.42
204	FACULTAD DE INGENIERIA ADMINISTRATIVO	CAMPUS II	9,234,724.17
205	FACULTAD DE INGENIERIA ADMINISTRATIVO OFICINAS P/A	CAMPUS II	8,665,480.03
206	FACULTAD DE INGENIERIA CAJA UNICA	CAMPUS II	193,248.75
207	FACULTAD DE INGENIERIA BIBLIOTECA	CAMPUS II	8,713,791.20



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

3,412,192.1	CD. PARRAL, CHIH.	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION FACULTAD DE CONTADURIA	208
159,511.9	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION TEJABAN ESTACIONAMIENTO ADMINI	209
98,453.2	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION KIOSKO	210
9,589,749.2	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO OFICINAS PLANTA BAJA	211
9,589,749.2	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO OFICINAS PRIMER PISO	212
6,623,809.6	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO OFICINAS SEGUNDO PISO	213
10,032,569.2	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO POSGRADO PLANTA BAJA	214
10,032,569.2	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO POSGRADO PRIMER PISO	215
10,037,285.4	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO POSGRADO SEGUNDO PISO	216
3,158,983.0	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION PASILLOS TECHADOS	217
6,740,369.8	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION BIBLIOTECA	218
4,562,967.8	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFICIO ADMINISTRATIVO	219
2,699,769.1	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION CAFETERIA	220
154,676.7	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION TEJABAN CAFETERIA	221
1,410,800.0	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION PORCHE	222
10,034,408.5	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION SALONES LICENCIATURA PLANTA BA	223
10,034,408.5	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION SALONES LICENCIATURA PRIMER PI	224
10,034,408.5	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION SALONES LICENCIATURA SEGUNDO P	225
13,118,984.9	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION EDIFCIO DE SEMINARIOS	226
2,015,100.7	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION PASILLO SEMINARIOS	227
702,530.7	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ESTACION LINCES	228
27,760,566.5	CAMPUS II	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION OBRAS COMPLEMENTARIAS	229
3,505,386.1	CAMPUS I	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA ALBERCA	230
44,931,621.8	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA GIMNASIO USOS MULTIPLES P/B	231
29,113,641.0	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA GIMNASIO USOS MULTIPLES 1ER PI	232
637,084.0	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA TERRAZA CON MALLASOMBRA	233
32,490,843.3	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA GIMNASIO USOS MULTIPLES 20 PIS	234
514,749.9	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA TERRAZA CON MALLASOMBRA	235



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

	a a said a s		
32,490,843.36	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA GIMNASIO USOS MULTIPLES 3ER PI	236
4,749,471.75	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA DOMO ARQUITECTONICO SOBRE CANC	237
164,078.66	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA CUARTO UTILERIAS	238
426,146.22	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA CUARTO MAQUINAS ALBERCA	239
394,432.07	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA TEJABAN GRADAS SOCCER	240
2,440,315.20	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA SALON DE PESAS	241
15,833,934.86	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA OBRAS COMPLEMENTARIAS	242
5,870,838.99	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA AULAS, CAFETERIA Y OFICINAS	243
478,597.41	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA AMPLIACION DE AULAS, CAF. Y OF	244
76,606.39	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA CASETA DE VIGILANCIA	245
2,759,574.07	CAMPUS II	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA OBRAS COMPLEMENTARIAS	246
19,241,217.97	CD. PARRAL,CHIH.	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS FACULTAD DE MEDICINA PLANTA AL	247
20,890,719.80	CD. PARRAL,CHIH.	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS FACULTAD DE MEDICINA PRIMER PI	248
20,890,719.80	CD. PARRAL,CHIH.	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS FACULTAD DE MEDICINA SEGUNDO P	249
6,118,808.22	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS SALONES MEDICINA, PRIMER PISO	250
6,118,808.22	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS SALONES MEDICINA, SEGUNDO PISO	251
1,252,949.60	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS CAFETERIA	252
13,093,759.91	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS SALONES MULTIUSOS	253
15,667,450.19	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS BIBLIOTECA PLANTA BAJA	254
15,667,450.19	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS BIBLIOTECA PLANTA ALTA	255
3,323,728.25	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS OFICINAS	256
665,496.21	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS BODEGA	257
2,007,552.78	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS CUARTO UTILERIAS	258
9,292,086.41	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS ADMINISTRATIVO MEDICINA	259
964,227.64	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS PORCHE BIBLIOTECA	260
17,597,970.00	CAMPUS II	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS OBRAS COMPLEMENTARIAS	261
7,129,579.43	CAMPUS II	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA ADMINISTRATIVO NUTRICION	262
8,788,526.74	CAMPUS II	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA SALONES FACULTAD DE NUTRICION,	263



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

264	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA SALONES FACULTAD DE NUTRICION,	CAMPUS II	8,788,526.74
265	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA SALONES FACULTAD DE NUTRICION,	CAMPUS II	8,788,526.74
266	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA SALONES FACULTAD DE NUTRICION,	CAMPUS II	8,788,526.74
267	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA BODEGA	CAMPUS II	816,286.48
268	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA CUARTO DE MAQUINAS	CAMPUS II	561,048.77
269	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA LABORATORIOS, PLANTA BAJA	CAMPUS II	31,420,687.34
270	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA LABORATORIOS, PRIMER PISO	CAMPUS II	31,420,687.34
271	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA LABORATORIOS, SEGUNDO PISO	CAMPUS II	31,420,687.34
272	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA CUARTO MAQUINAS LABORATORIOS	CAMPUS II	399,397.45
273	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA BODEGA LABORATORIO	CAMPUS II	644,964.45
274	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS II	5,172,018.04
275	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-1: AULAS EDIFICIO 1 PLANTA B	CD. PARRAL, CHIH.	2,906,946.62
276	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-2: AULAS EDIFICIO 1 PLANTA A	CD. PARRAL, CHIH.	2,906,946.62
277	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-3: AULAS EDIFICIO 2 PLANTA B	CD. PARRAL, CHIH.	2,742,759.77
278	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-4: AULAS EDIFICIO 2 PLANTA A	CD. PARRAL, CHIH.	2,742,759.77
279	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-5: CAFETERIA	CD. PARRAL, CHIH.	1,327,465.35
280	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-6: CUARTO UTILES	CD. PARRAL, CHIH.	450,999.58
281	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-7: TEJABAN	CD. PARRAL, CHIH.	64,340.12
282	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA T-8: PORCHE CAFETERIA	CD. PARRAL, CHIH.	21,424.85
283	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. PARRAL, CHIH.	3,768,431.60
284	HUERTA LOS SACRIFICIOS	CD. CUAUHTÉMOC	520,306.67
285	FACULTAD DE CIENCIAS AGROTECNOLOGICAS PREDIO LA SEMILLA	CD. CUAUHTÉMOC	3,094,116.74
286	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES T-1: BODEGA-ALMACEN	CD. DELICIAS, CHIH.	478,849.61
287	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES T-2: CASA DEL VAQUERO	CD. DELICIAS, CHIH.	416,504.82
288	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. DELICIAS, CHIH.	74,733.33
289	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA	CD. DELICIAS, CHIH.	4,870,067.63
290	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES ADMINISTRATIVO, PLANTA ALTA	CD. DELICIAS, CHIH.	4,870,067.63
291	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CASETA	CD. DELICIAS, CHIH.	267,190.67



292	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AULAS MAESTRIA	CD. DELICIAS, CHIH.	1,929,303.10
202	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AULAS LICENCIATURA 1, P/B	CD. DELICIAS,	
293	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES ADLAS LICENCIATORA 1, F/B	CHIH.	1,980,491.15
294	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AULAS LICENCIATURA 1, P/A	CD. DELICIAS, CHIH.	1,980,491.15
295	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AULAS LICENCIATURA 2, P/B	CD. DELICIAS, CHIH.	2,194,258.81
296	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AULAS LICENCIATURA 2, P/A	CD. DELICIAS,	
		CHIH.	2,194,258.81
297	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AULA MAGNA	CD. DELICIAS, CHIH.	1,016,871.13
298	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 1, P/B	CD. DELICIAS, CHIH.	4,934,304.88
299	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 2, P/A	CD. DELICIAS, CHIH.	4,934,304.88
		CD. DELICIAS,	4,554,504.00
300	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 2	снін.	1,719,274.75
301	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 3	CD. DELICIAS, CHIH.	1,552,345.32
302	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 4	CD. DELICIAS, CHIH.	659,906.53
12.00		CD. DELICIAS,	033,300.33
303	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 5	CHIH.	3,015,108.11
304	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES LABORATORIOS 6	CD. DELICIAS, CHIH.	1,289,442.40
305	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES BIBLIOTECA	CD. DELICIAS,	2 102 720 02
		CHIH. CD. DELICIAS,	2,102,720.02
306	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CENTRO COMPUTO	CHIH.	1,192,431.88
307	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES INVERNADEROS	CD. DELICIAS, CHIH.	472,053.39
308	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES MALLASOMBRA	CD. DELICIAS,	THE STATE OF THE S
308	FACULTAD DE CIENCIAS AGNICOLAS TTORESTALES MALEASOMBRA	CHIH.	131,082.33
309	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AUDITORIO PLANTA BAJA	CD. DELICIAS, CHIH.	3,588,884.59
210	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AUDITORIO PLANTA ALTA	CD. DELICIAS,	
310	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES AODITORIO FLANTA ALTA	CHIH.	3,588,884.59
311	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CAFETERIA	CD. DELICIAS, CHIH.	1,219,305.10
312	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES GIMNASIO PESAS	CD. DELICIAS, CHIH.	2,711,406.76
313	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES TOTAL BODEGAS	CD. DELICIAS,	
313	PACULTAD DE CIENCIAS AGNICOLAS FIONESTALES TO TALESTALES	CHIH. CD. DELICIAS,	652,327.38
314	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CUARTO DE UTILERIAS 1	CHIH.	395,635.46
315	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES TEJABAN TOTAL	CD. DELICIAS, CHIH.	816,504.62
316	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CUARTO DE UTILERIAS 2	CD. DELICIAS,	
		CHIH. CD. DELICIAS,	362,667.83
317	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CUARTO DE UTILERIAS 3	CHIH.	815,071.60
318	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES CUARTO DE UTILERIAS 4	CD. DELICIAS, CHIH.	179,686.72
319	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. DELICIAS, CHIH.	4,248,877.85



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

320	RANCHO EL INOCENTE CIENCIAS AGRÍCOLAS	CD. DELICIAS, CHIH.	357,601.50
321	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	CD. DELICIAS, CHIH.	31,738,706.95
322	CRES GUADALUPE Y CALVO	CD. GUADALUPE Y CALVO	300,035.56
323	CRES GUERRERO	CD. GUERRERO	300,035.56
324	CRES OJINAGA	CD. OJINAGA	330,039.13
325	ANUNCIO ESPECTACULAR EN EL CAMPUS	CAMPUS PARRAL	550,000.00
326	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS PLANTA BAJA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	1,665,379.80
327	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS PLANTA ALTA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	1,665,379.80
328	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL SERVICIOS PLANTA BAJA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	2,365,079.6
329	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL SERVICIOS PLANTA ALTA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	2,365,079.6
330	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL BIBLIOTECA PLANTA BAJA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	934,705.9
331	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL BIBLIOTECA PLANTA ALTA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	934,705.9
332	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL OBRAS COMPLEMENTARIAS	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS ANTIGUO	2,888,379.4
333	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL PLANTA BAJA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS NUEVO	17,497,253.9
334	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL PLANTA BAJA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS NUEVO	17,497,253.9
335	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS EDIFICIO 1 PLANTA BAJA	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS NUEVO	5,007,818.4
336	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS EDIFICIO 1 PRIMER PISO	CD. PARRAL, CHIH.	5,007,818.4
337	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS EDIFICIO 1 SEGUNDO PISO	CD. PARRAL, CHIH. CAMPUS NUEVO CD. PARRAL, CHIH.	5,007,818.4
338	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS EDIFICIO 2 PLANTA BAJA	CAMPUS NUEVO CD. PARRAL, CHIH.	5,007,818.4
339	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS EDIFICIO 2 PRIMER PISO	CAMPUS NUEVO CD. PARRAL, CHIH.	5,007,818.4
340	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL AULAS EDIFCIO 2 SEGUNDO PISO	CAMPUS NUEVO CD. PARRAL, CHIH.	5,007,818.4
341	FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS NUEVO	3,045,531.6
342	FACULTAD DE ARTES ADMINISTRATIVO	CD. PARRAL,CHIH.	3,050,657.1
343	FACULTAD DE ARTES AREA DE TEATROS	CD. PARRAL,CHIH.	1,647,600.5
344	MUSEO REGIONAL QUINTA GAMEROS MUSEO REGIONAL QUINTA GAMEROS	CHIH.	121,993,600.4



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

345	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA TEJABAN BOVINOS	CHIHUAHUA, CHIH.	745,137.48
year -	CONTRACT NO. 18 10 1	CHIHUAHUA,	710)207110
346	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA BODEGA 1	CHIHOAHOA,	521,279.45
		CHIHUAHUA,	
347	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA BODEGA ALIMENTO	снін.	1,233,017.60
		CHIHUAHUA.	
348	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA TEJABANES PORCINOS	CHIH.	796,239.75
1		CHIHUAHUA,	750,255175
349	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA LAB. PRODUCCION PORCINA	CHIH.	213,479.84
	The second control of	CHIHUAHUA,	
350	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA TEJABAN 2	CHIH.	476,513.03
1-01-00	The St. Co. American	CHIHUAHUA,	1 = 20
351	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CORRALES	CHIH.	405,520.35
			403,320.33
352	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CORRALES DE INVESTIGACION	CHIHUAHUA,	1 412 440 10
		CHIH.	1,412,440.10
353	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA PORCHES	CHIHUAHUA,	
477	TACGETAD DE 2001ECNIA 1 ECOLOGIA 1 ONCILES	CHIH.	1,450,773.92
254	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA ENGORDA DE PAVO	CHIHUAHUA,	
354	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA ENGORDA DE PAVO	CHIH.	585,953.01
77.000		CHIHUAHUA,	
355	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA LABORATORIO BIOTECNOLOGIA	CHIH.	1,683,357.11
LUCKELL ST	- 1 193 R	CHIHUAHUA,	
356	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA LABORATORIO 1	CHIH.	1,202,508.98
8176 F	with the second of the second	CHIHUAHUA,	
357	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA LABORATORIO 2	CHIH.	899,096.35
			655,050.55
358	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA TEJABAN LABORATORIO 2	CHIHUAHUA,	F2 467 00
330	7 101 6 6 6 6	CHIH.	52,467.09
359	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA LABORATORIO 3	CHIHUAHUA,	
333	PACOLIAD DE ZOOTECNIA I ECOLOGIA DADONATORIO S	CHIH.	2,407,712.66
260	TARILLEAD DE ZOOTECNIA VICCOLOCÍA INIVERNADEROS	CHIHUAHUA,	
360	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA INVERNADEROS	CHIH.	218,731.43
Market Co.	CWC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-CC-	CHIHUAHUA,	
361	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA GALLINEROS	CHIH.	644,966.13
	·	CHIHUAHUA,	
362	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA LAB. PROCESAMIENTO CARNICO	CHIH.	999,730.22
-		CHIHUAHUA,	
363	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA BODEGA 2	CHIH.	485,516.95
tener -	and the state of t	CHIHUAHUA,	403,310.33
364	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA BIBLIOTECA POSGRADO		2,149,888.47
50.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CHIH.	2,149,000.47
365	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA ADMINISTRATIVO PLANTA BAJA	CHIHUAHUA,	2 245 447 07
303	TACOLIAD DE 2001ECNIA I ECOLOGIA ADMINISTRA	CHIH.	3,315,417.97
Tachita	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA ADMINISTRATIVO PLANTA ALTA	CHIHUAHUA,	
366	FACULTAD DE ZOUTECNIA Y ECOLOGIA ADMINISTRATIVO FEANTA ACTA	CHIH.	3,315,417.97
	THE PARTY OF THE P	CHIHUAHUA,	
367	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA EDIFICIO 1 PLANTA BAJA	CHIH.	3,442,098.92
	angent vota-service and an end of the service and the service	CHIHUAHUA,	
368	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA EDIFICIO 1 PLANTA ALTA	CHIH.	3,442,098.92
		CHIHUAHUA,	
369	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA EDIFICIO 2 PLANTA BAJA	CHIH.	3,456,807.06
		31307-102	3,430,007.00
370	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA EDIFICIO 2 PLANTA ALTA	CHIHUAHUA,	2 450 007 00
370		CHIH.	3,456,807.06
274	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA AULAS NUEVAS, PLANTA BAJA	CHIHUAHUA,	
371	PACULIAD DE ZUUTECINIA I ECOLOGIA AUDAS NOEVAS, PONTA DASA	CHIH.	2,597,625.25
		CHIHUAHUA,	
372	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA AULAS NUEVAS, PLANTA ALTA	Crimina, miles in	2,597,625.25



373	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CENTRO COMPUTO	CHIHUAHUA, CHIH.	2,524,235.60
374	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA BIBLIOTECA	CHIHUAHUA, CHIH.	3,169,169.72
375	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CUARTO DE UTILERIAS	CHIHUAHUA, CHIH.	295,047.07
376	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA BODEGA 3	CHIHUAHUA, CHIH.	487,559.63
377	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA POSGRADO A	CHIHUAHUA, CHIH.	1,394,661.11
378	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA POSGRADO B	CHIHUAHUA, CHIH.	1,155,286.99
379	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA POSGRADO C	CHIHUAHUA, CHIH.	941,893.68
380	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA POSGRADO D	CHIHUAHUA, CHIH.	1,369,252.88
381	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CUARTO DE MAQUINAS 1	CHIHUAHUA, CHIH.	248,586.12
382	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CAFETERIA PLANTA BAJA	CHIHUAHUA, CHIH.	2,186,014.32
383	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CAFETERIA PLANTA ALTA	CHIHUAHUA, CHIH.	1,089,974.16
384	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA CUARTO DE MAQUINAS 2	CHIHUAHUA, CHIH.	83,309.2
385	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS	CHIHUAHUA, CHIH.	16,128,320.4
386	RANCHO EL SAUZ	CHIHUAHUA, CHIH.	867,177.7
387	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS CENTRO DE REHABILITACION	CAMPUS COLON	14,017,173.1
388	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS AULAS	CAMPUS COLON	14,102,158.8
389	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS BIBLIOTECA	CAMPUS COLON	1,615,031.1
390	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS CASETA	CAMPUS COLON	683,103.1
391	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS CUARTO DE MAQUINAS	CAMPUS COLON	58,982.9
392	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS TEJABAN	CAMPUS COLON	1,734,780.9
393	FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMEDICAS OBRAS COMPLEMENTARIAS	CAMPUS COLON	362,997.0
394	EDIFICIO DE RECTORÍA	ESCORZA 900	34,687,111.4
395	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA RANCHO CANOAS	MPIO. DE GÓMEZ FARÍAS	1,353,160.3
396	FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA RANCHO TESEACHI	MPIO.DE NAMIQUIPA	6,070,244.4
397	CRES CAMARGO	MUN. DE CAMARGO	330,039.1
398	CRES GUACHOCHI	MUN. DE GUACHOCHI	330,039.3
399	CRES MADERA	MUN. DE MADERA	330,039.
400	HACIENDA DE LOS ÁNGELES	MUN. MANUEL BENAVIDES	3,708,713.9



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

401	ESTACIONAMIENTO (ARRENDAMIENTO)	VICENTE GUERRERO # 806	2,036,430.00
402	ESTACIONAMIENTO (ARRENDAMIENTO)	VICENTE GUERRERO # 1206	1,710,601.20
403	CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	CAMPUS I	1,000,000.00
404	TECNO PARQUE I	CAMPUS II	18,848,953.66
405	TECNO PARQUE II	CAMPUS II	21,015,000.00
406	SPAUACH, PLANTA BAJA	CAMPUS I	1,546,868.36
407	SPAUACH, PLANTA ALTA	CAMPUS I	982,514.79
408	OFICINAS SPAUACH	CAMPUS I	976,641.17
409	SINDICATO UACH	CAMPUS I	968,580.13
410	AUDITORIO SINDICATO	CAMPUS I	3,596,984.28
411	BODEGA STSUACH	CAMPUS I	593,875.52
412	COORDINACION DE TECNOLOGIAS EDIFICIO CENTRO DE INNOVACION	CAMPUS I	16,063,038.92
413	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS CENTRO DE COMPUTO	CAMPUS I	17,381,244.34
414	FACULTAD DE INGENIERIA EDIFICIO DE LABORATORIO AEROESPACIAL	CAMPUS I	15,678,001.73
		TOTAL	2,105,019,119.54

NOTAS:

- Las características del servicio mencionado podrá modificarse; siempre y cuando sea de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la convocante.
- La presente manifestación; podrá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.
- Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.
- La vigencia de cobertura de las pólizas, será del 31 de marzo del 2018 a las 12:00 horas; hasta el 31 de marzo del 2019 a las 12:00 horas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"ANEXO UNO"

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA TRES



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP

08 de marzo de 2018

La firma del presente documento nos compromete a prestar los servicios de la presente licitación, con las siguientes características como mínimo:

PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
3	15	Pólizas de seguro para cajas únicas

PARTIDA 3

COBERTURA PARA 15 "CAJAS ÚNICAS" (RECEPTORAS DE DINERO), SEGÚN RELACIÓN ANEXA

La cobertura será sobre las cajas receptoras de dinero, las cuales reciben en cobro el dinero en efectivo, en metálico o billetes de banco, valores y otros documentos negociables, pero no limitados como: letras de cambio, pagares, cheques, acciones, bonos financieros, propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dentro y fuera de los inmuebles, que son utilizadas exclusivamente en las actividades de la Universidad.

Suma asegurada: de \$200,000.00 como límite único y combinado por evento

Coberturas:

Robo con violencia y/o asalto dentro y fuera del local

Deducible:

10% sobre la pérdida con un mínimo de 100 UMA

Se aclara que existe vigilancia permanente rondines de personal de seguridad de la Universidad en dichas cajas y en fechas de inscripciones siempre existe un guardia de seguridad las 24 hrs.

Cada Caja cuenta con alarma con monitoreo permanente, caja de seguridad y se cuenta con el servicio panamericano quienes pasan a recoger el dinero periódicamente.

Caja	Ubicación	Tipo de seguridad	
Derecho	Campus I	Caja de seguridad y Servicio Panamerica	
Biblioteca Central	Campus I	Caja de seguridad y Servicio Panamericano	
Odontología	Campus I	Caja de seguridad y Servicio Panamericano	
Medicina	Av. Colón y Rosales	Caja de seguridad y Servicio Panamericano	
Enfermería y Medicina	Campus II	Caja de seguridad y Servicio Panamericano	
Rectoría	Edificio de Rectoría	Caja de seguridad tipo archivero y Servicio Panamericano	



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

Centro Cultural Universitario	Quinta Gameros	Caja de seguridad tipo archivero y Servicio Panamericano
Ingeniería	Campus II	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Contaduría	Campus II	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Fac. de Contaduría Extensión Delicias	Facultad de Contaduría Extensión Delicias	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Zootecnia	Facultad de Zootecnia	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Economía / Parral	Facultad de Economía Internacional	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Ciencias Agrícolas / Delicias	Facultad Ciencias Agrícolas y Forestales	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Ciencias Políticas / Cd Juarez	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Caja de seguridad y Servicio Panamericano
Facultad Ciencias de la Cultura Física	Facultad de Ciencias de la Cultura Física Campus II	Caja de seguridad y Servicio Panamericano

NOTAS:

- Las características del servicio mencionado podrá modificarse; siempre y cuando sea de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la convocante.
- La presente manifestación; podrá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.
- Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.
- La vigencia de cobertura de las pólizas, será del 31 de marzo del 2018 a las 12:00 horas; hasta el 31 de marzo del 2019 a las 12:00 horas.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

"ANEXO DOS"

(PROPUESTA ECONÓMICA)

LICITACION: UACH.DA.A220201.2018.ITP



LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

Contratación de Póliza de Seguro para Flotilla Vehicular, Edificios, Contenidos y Cajas Únicas

08 de marzo de 2018

En atención a la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores núm. UACH.DA.A220201.2018.ITP; me permito presentar a ustedes la propuesta económica con las características del "ANEXO UNO" presentado en mi propuesta técnica; como sigue:

PARTIDAS	CANTIDAD	ESPE	CIFICACIONES TECNICAS	IMPORTE TOTAL DE LAS PÓLIZAS
1	289	Pólizas de	seguro para vehículos	\$
2	414	Pólizas de	seguro para edificios	\$
3	15	Pólizas de seguro para cajas únicas		\$
		*	SUBTOTAL	
			DERECHO DE PÓLIZA	
			I.V.A.	
			TOTAL	

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante la cobertura de las pólizas, será del 31 de marzo del 2018 a las 12:00 horas; hasta el 31 de marzo del 2019 a las 12:00 horas.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Notas adicionales: Los documentos denominados "ANEXO UNO" y "ANEXO DOS"; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.